



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACTA ORD.Nº34:

SESIÓN ORDINARIA N°34/2008.-

En Osorno, a 09 de Septiembre de 2008, siendo las 09.15 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias :

1. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°33 de fecha 02 de Septiembre del 2008.
2. ORD.N°1077, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor VICTOR HUGO MERY JARAMILLO.
3. ORD.N°1078, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor PASCUAL A. CORTES CARVAJAL.
4. ORD.N°241, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por Derechos de Aseo Domiciliarios.
5. ORD.N°246, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por Derechos de Aseo Domiciliarios.
6. ORD. N° 979 SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO. MAT.: Exposición sobre los proyectos desarrollados en el Barrio Carlos Condell sector Rahue Alto de la comuna de Osorno, en el marco del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”. A cargo de la señora Ángela Villarroel Mansilla, Secretaria

2701



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos y don Jaime Oyarzo Asencio, Coordinador Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”.

7. ORD. N°150 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar en comodato infraestructura ubicada en el Parque Schott, a la Asociación Gremial de Árbitros de Fútbol Osorno.
8. ORD. N°204 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar en comodato terreno ubicado en la intersección de las calles 12 de Octubre, Madrid y Segovia, de la población Quinto Centenario, para la capilla “Nuestra Señora de Czestochowa, al Obispado de Osorno Parroquia Nuestra Señora de Lourdes de Rahue.
9. ORD. N°756 D.O.M. MAT.: Exposición sobre propuesta de modificación de nombres de las calles Los Copihues. A cargo del don Patricio Ferrada, Director de Obras Municipales (S).
10. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°33 de fecha 02 de Septiembre del 2008.

CONCEJAL MELLA: " Una pequeña observación, que aparece en la página N°2.685, que dice: «se invite a los comisarios de la 1º y 2º Comisaría», debiendo decir: « se invite a los comisarios de la 1º y 3º Comisaría.»”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Con las referidas observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°33 del 02 de Septiembre del 2008, por la unanimidad de los Concejales asistentes.

ACUERDO N°904.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD.N°1077, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor VICTOR HUGO MERY JARAMILLO.

Se integra a la mesa don Domingo Ortega, Director de Transito.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°1077 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.:1) Ord. 2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación 2) Ord. DAM-1177 del 04.12.2003 Administrador Municipal. MAT.: SOLICITUD TRANSACCION EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.- DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de TRANSACION EXTRAJUDICIAL por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de circulación atrasados, años	Valor total deuda.	Total a cancelar años: 2004-2005-2006-2007-2008.
BG-1369-7	VICTOR HUGO MERY JARAMILLO	1999-2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006-	\$327.960.-	\$ 132.947.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

		2007.		
--	--	-------	--	--

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor VICTOR HUGO MERY JARAMILLO, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°1077 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 02 de Septiembre de 2008, respecto del vehículo placa patente BG-1369-7.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°905.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°1078, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor PASCUAL A. CORTES CARVAJAL.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°1078 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.:1) Ord. 2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación 2) Ord. DAM-1177 del 04.12.2003 Administrador Municipal. MAT.: SOLICITUD TRANSACCION EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.- DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de TRANSACION EXTRAJUDICIAL por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

2704



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Patente	Nombre	Permisos de circulación atrasados, años	Valor total deuda.	Total a cancelar años: 2004-2005-2006-2007-2008.
EV-6368-5	PASCUAL A. CORTES CARVAJAL	2002-2003-2004-2005-2006-2007.	\$190.185.-	\$ 132.947.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor PASCUAL A. CORTES CARVAJAL, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°1078 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 03 de Septiembre de 2008, respecto del vehículo placa patente EV-6368-5

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°906.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°241, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por Derechos de Aseo Domiciliarios.

Se integra a la mesa la señorita Lucy Díaz, Jefa del Departamento de Rentas y Finanzas.

La señorita Díaz da lectura al «ORD.N°241, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita Acuerdo Concejo. Osorno, 01 Septiembre 2008. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Por intermedio de la presente el Jefe del Depto. de Rentas (S) y Finanzas que suscribe, se permite informar y solicitar a Ud. si lo tiene a bien presentar ante el Concejo para su Acuerdo en Transacciones Extrajudiciales cuyos valores se expresan en tabla adjunta los que fueron descritos en oficio 240/2008 que cuenta con V°B° de Dirección Jurídica, a fin que la Municipalidad de Osorno acepte y se allane a la prescripción solicitada de la diferencia por concepto de intereses y multas.

RUT	NOMBRE	DIRECCION	ROL	AÑOS ADEUDADOS	DEUDA ORIGINAL	TRANSACCION EXTRAJUDICIAL
6189380-6	MARIO BERTIN MARTINEZ	AZAPA ST8 MZ D N°1624	1256-8	1996 - 2008	\$ 469.420	\$ 225.650
4913939-K	LIDIA MOMBERG ARANJULES	AMUNATEGUI N° 555	95-11	1999 - 2005	\$ 212.715	\$ 102.392
7429918-0	FILOMENA MONSALVE ANDRADE	SAN PEDRO N°90	717-1	1998 - 2005	\$ 283.378	\$ 126.142
TOTAL					\$ 965.513	\$ 454.184

Sin otro particular le saluda muy atentamente; MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor MARIO BERTIN MARTINEZ, R.U.T. N°6.189.380-6, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N°1256-8, según lo informado en el Ordinario N°241 de fecha 01 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°907.-

2706



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora LIDIA MOMBERG ARANJULES, R.U.T. N°4.913.939-K, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N°95-11, según lo informado en el Ordinario N°241 de fecha 01 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°908.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora FILOMENA MONSALVE ANDRADE, R.U.T. N°7.429.918-0, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N°717-1, según lo informado en el Ordinario N°241 de fecha 01 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°909.-

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°246, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por Derechos de Aseo Domiciliarios

La señorita Díaz da lectura al «ORD.N°246, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita Acuerdo Concejo. Osorno, 04 Septiembre 2008. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Por intermedio de la presente el Jefe del Depto. de Rentas (S) y Finanzas que suscribe, se permite informar y solicitar a Ud. si lo tiene a bien presentar ante el Concejo para su Acuerdo en Transacciones Extrajudiciales cuyos valores se expresan en tabla adjunta los que fueron descritos en oficio 243/2008 que cuenta con V°B° de Dirección Jurídica, a fin que la Municipalidad de Osorno acepte y se allane a la prescripción solicitada de la diferencia por concepto de intereses y multas.

RUT	NOMBRE	DIRECCION	ROL	AÑOS ADEUDADOS	DEUDA ORIGINAL	TRANSACCION EXTRAJUDICIAL
02,236,908-3	Oscar Jeldres Bahamondes	Victoria N° 547	0808-005	1996 - 2003	\$ 331.828	\$ 35.000
05,737,580-9	Eliana Aguilar Corona	Anibal Pinto N° 2380 Dpto.,204	0076-008	1996 - 2005	\$ 358.492	\$ 86.360
06,426,379-K	Rosa Valenzuela Ramirez	Julio Buchamn N° 2264 Dpto. 22	0152-118	1998 - 2008	\$ 56.166	\$ 28.157
06,914,152-8	Juan Alberto Sanchez Poblete	Los Nisperos N° 53	2063-019	1996 - 2008	\$ 306.425	\$ 102.080
07,091,111-6	Elizabeth Uribe Maldonado	San pedro N° 2371	1598-012	2001 - 2005	\$ 132.262	\$ 87.742
13,821,327-7	Adrian A. Arias Gamica	Rio Mapocho N° 221	1910-015	2002 - 20080	\$ 181.151	\$ 153.511
TOTAL					\$ 1.366.324	\$ 492.850

Sin otro particular le saluda muy atentamente; MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS.»

SEÑOR ALCALDE: “ ¿Por qué hay tanta diferencia con el contribuyente Oscar Jeldres B?.”.

SEÑORITA DÍAZ: “ Es por los años, porque tiene una deuda desde 1996 al 2003, y es justo el año en que se corta la transacción; entonces es puro capital”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor OSCAR JELDRES BAHAMONDES, R.U.T. 2.236.908-3, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N°808-005, según lo informado en el Ordinario N°246 de fecha 04 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°910.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora ELIANA AGUILAR CORONA, R.U.T. 5.737.580-9, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N°0076-008, según lo informado en el Ordinario N°246 de fecha 04 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°911.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora ROSA VALENZUELA RAMIREZ, R.U.T. 6.426.379-K, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N°0152-118, según lo informado en el Ordinario N°246 de fecha 04 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO N°912.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor JUAN ALBERTO SANCHEZ POBLETE, R.U.T. 6.914.152-8, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N°2063-019, según lo informado en el Ordinario N°246 de fecha 04 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°913.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora ELIZABETH URIBE MALDONADO, R.U.T. 07.091.111-6, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N°1598-012, según lo informado en el Ordinario N°246 de fecha 04 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°914.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor ADRIAN A. ARIAS GARNICA, R.U.T. 13.821.327-7, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N°1910-015, según lo informado en el Ordinario N°246 de fecha 04 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°915.-

CONCEJAL GOÑI: " ¿El aseo no se cobra con las contribuciones?".

SEÑORITA DÍAZ: “ Aquellas personas que no están afectas a contribuciones, el aseo lo cobra el municipio”.

CONCEJAL GOÑI: " Todos estos casos son personas que no están afectas a contribuciones”.

SEÑORITA DÍAZ: “ Y lo cobra directamente el municipio”.

CONCEJAL GOÑI: " ¿Y eso es general para todos?, por ejemplo, una casa ubicada en la V Centenario, esa casa paga también derecho de aseo”.

SEÑORITA DÍAZ: “ Claro”.

CONCEJAL GOÑI: " Y esas son las que cobramos directamente nosotros”.

SEÑOR ALCALDE: “ Esas son las que pagan y de ahí vienen las exenciones de origen municipal, que llega a cancelar hasta un 10% de lo que le corresponde con la rebaja”.

CONCEJAL GOÑI: " ¿Cuánto es el volumen de morosidad total?".

SEÑORITA DÍAZ: “ Es alto”.

CONCEJAL GOÑI: " ¿Cuánto es el nivel de recuperación?".

SEÑORITA DÍAZ: “ En porcentaje diría que no alcanza a un 5%”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

CONCEJAL GOÑI: " ¿Y eso lo tienen sectorizado?, porque aquí existe un SIG, lo digo porque aquí hay barrios y barrios, y ¿por qué hay exenciones de contribuciones? ”.

SEÑORITA DÍAZ: “ El 2005 también sectorizamos y dejamos exentos de acuerdo a nuestra ordenanza, un gran número de poblaciones vulnerables, donde quedaron exentos de los derechos de aseos”.

CONCEJAL GOÑI: " De los que debieran pagar, porque uno podría pensar que hay personas que pueden tener la posibilidad de pagar y otras no, esto es para no colocar a todos juntos en esto, porque no todas las situaciones son iguales, ¿tienen esa información?.

SEÑORITA DÍAZ: “ Sí”.

CONCEJAL GOÑI: " ¿Y cuál es el sector que eventualmente puede pagar?, dónde están las mayores morosidades”.

SEÑORITA DÍAZ: “ Se registra en general, no hay un sector en particular”.

SEÑOR ALCALDE: “ Bueno hay poblaciones que están exentas completas”.

En el punto 6º la SEREMI avisó que llegaría un poco más tarde, por lo tanto continuamos con el punto 7º”.

6º) El señor Presidente pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°150 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar en comodato infraestructura ubicada en el Parque Schott, a la Asociación Gremial de Árbitros de Fútbol Osorno.

Se integra a la mesa don Juan Santibáñez, Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR SANTIBAÑEZ: “Buenos días. Efectivamente en el punto N°7 se solicita acuerdo de Concejo para entregar en comodato la sede que mucho tiempo estuvo destinada a los árbitros, pero que en definitiva en términos legales no estaba traspasada por algunas modificaciones que se iban hacer ahí, presentar algunos tipos de proyectos y poder mejorar la infraestructura que se encuentra ahí. Ellos lograron regularizar toda su situación legal en el sentido de que ellos están como árbitros constituidos por un Decreto del Ministerio del Interior, adjuntaron todos los antecedentes, se solicitó la petición y hoy día estamos en la medida de poder aprobar esta entrega en comodato”.

CONCEJAL CASANOVA : “ ¿Hace cuánto tiempo ocupan la sede los árbitros?”.

SEÑOR SANTIBAÑEZ: “Aproximadamente entre dos o tres años”.

SEÑOR ALCALDE: “ Creo que son alrededor de catorce años”.

CONCEJAL BRAVO: " Están desde el año 1996”.

SEÑOR SANTIBAÑEZ: “Como les decía ellos antes estaban constituidos por el Decreto del Ministerio del Interior, hicieron la adecuación y todo ese tema, porque entiendo que están postulando a fondos de Chile Deporte”.

SEÑOR ALCALDE: “ Ellos son una buena organización, muy bien organizados, impecables, es un ejemplo para las organizaciones”.

CONCEJAL BRAVO: " Lo que usted dice es una gran verdad, creo que es una gran asociación, impecable , no ha habido nunca problemas con ellos al contrario, creo que todas las autoridades que hemos ido ahí, por tantos años, nos hemos dado cuenta que año a año, ellos mantienen mejor la sede, es común que las organizaciones que por su escasez de recursos cada año las sedes se vayan deteriorando, pero en este caso cada año la sede se mantiene mucho mejor e incluso con cortinas. Por lo tanto, apoyo esta moción, felicito a esta asociación y creemos que nosotros como autoridad debemos apoyar a estas asociaciones que ha dado demostración de organización y además de ejemplo que nunca ha creado problema, por lo tanto, apoyo a esta moción”.

2713



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE: “ Se está entregando una propuesta para entregarla por 10 años”.

SEÑOR SANTIBAÑEZ: “Para que puedan postular al proyecto de infraestructura, esa es la figura legal”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato a la Asociación Gremial de Árbitros de Fútbol Osorno, infraestructura ubicada en el Parque Schott, por un período de diez años. Lo anterior de acuerdo a lo indicado en el ordinario N° 150 del Departamento de Organizaciones Comunitarias, de fecha 06 de Agosto de 2008, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°916.-

7º) El señor Presidente pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°204 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar en comodato terreno ubicado en la intersección de las calles 12 de Octubre, Madrid y Segovia, de la población Quinto Centenario, para la capilla “Nuestra Señora de Czestochowa, al Obispado de Osorno Parroquia Nuestra Señora de Lourdes de Rahue.

SEÑOR SANTIBAÑEZ: “Para traspasar en comodato a la capilla, que se encuentra emplazada en el sector V Centenario y que está bajo la jurisprudencia de la parroquia Nuestra Señora de Lourdes de Rahue Bajo, hay una carta que ingresó el Obispado, para poder renovar esta estructura, ustedes han visto que ahí se han hecho gran cantidad de adelantos como el cierre perimetral, la pintura, etc. También ese sector era una zona de equipamiento municipal, y que hoy día se está renovando el comodato”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE: “ Ese comodato esa vez lo solicitó el sacerdote Polaco, don Zygmunt Miarecki, y ahora nuevamente se está solicitando por 10 años”.

SEÑOR SANTIBAÑEZ: “ Sí es lo que estaban solicitando ellos, y por los aportes que pueden solicitar a las congregaciones”.

SEÑOR ALCALDE: “ Esto está bien consolidado, al lado se está construyendo la Iglesia Evangélica, al frente esta el colegio nuevo, va a quedar bonito ese sector”.

SEÑOR SANTIBAÑEZ: “ Va a quedar un espacio en donde se está presentando también un proyecto de Telecentro, que va a estar entre la sede y la iglesia, para poder recuperar todo ese espacio y posterior a la sede con el proyecto quiero Mi Barrio, se quiere recuperar una pequeña área verde, con juegos para niños”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato al Obispado de Osorno Parroquia Nuestra Señora de Lourdes de Rahue, terreno ubicado en la intersección de las calles 12 de Octubre, Madrid y Segovia, de la población Quinto Centenario, para la capilla “Nuestra Señora de Czestochowa, por un período de diez años. Lo anterior de acuerdo a lo indicado en el ordinario N° 204 del Departamento de Organizaciones Comunitarias, de fecha 02 de Septiembre de 2008, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°917.-

CONCEJAL GOÑI: " Ha habido varias peticiones de Iglesias Evangélicas de terrenos para comodatos, ¿cómo ha ido ese tema?”.

SEÑOR ALCALDE: “ Bueno este tema lo tiene don Gerardo Rosas, lo está viendo y se están resolviendo porque hay muchos terrenos del

2715



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Serviu que no han hecho el traspaso al Municipio, y por eso no se ha podido entregar esos terrenos en comodato, pero se esta haciendo”.

CONCEJAL GOÑI: " Es bueno, para que la iglesia evangélica sienta la libertad de culto”.

SEÑOR SANTIBAÑEZ: “ La complicación que existe con las iglesias evangélicas es que ellos están creados por una ley distinta a la que nosotros constituimos organizaciones territoriales y de base acá, y que es la misma ley que rige las corporaciones, y esas corporaciones tienen su personalidad jurídica, su estructura y su representante legal en Santiago generalmente; entonces, el trámite tienen que hacerlo a través de la Gobernación con el Ministerio del Interior y eso demora un poco el tema. En el tema legal como dice el Alcalde, hay algunos traspasos de terrenos del Serviu que todavía están pendiente y ahí estamos entrampados un poco en eso”.

CONCEJAL GOÑI: " Podríamos tener alguna información de cómo van y cuáles son los problemas, a lo mejor podemos apurar o tratar de hablar con el Gobernador, porque uno tiene la sensación, ya que se le acercan varias veces pastores evangélicos preocupados de poder participar, ellos hacen una labor realmente loable en muchos sectores poblacionales”.

SEÑOR SANTIBAÑEZ: “Lo vamos a ver según la solicitud de ingreso vemos el estado de avance y en qué situación están”.

SEÑOR ALCALDE: “ Bueno el señor Juan se va a encargar de para hacer las gestiones, con Asesoría Jurídica para hacer las gestiones, que es la que tiene los papeles y don Gerardo Rosas el Administrador Municipal, y traer la información al Concejo”.

8º) El señor Presidente pasa al punto 9º de la Tabla.
ORD. N°756 D.O.M. MAT.: Exposición sobre propuesta de modificación de nombres de las calles Los Copihues. A cargo del don Patricio Ferrada, Director de Obras Municipales (S).

Se integra a la mesa don Patricio Ferrada, Director de Obras Municipales (S).



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR FERRADA: “En esta oportunidad vengo a exponer un tema que surge a raíz de una inquietud en el seno del Concejo, expuesto por la señora Martha Henkes, relacionada con una duplicidad de calles, con el nombre de los Copihues.

El señor Ferrada da lectura al «ORD. N°756 D.O.M. ANT. ORD.SEC.CONC. N°1338 DEL 28.07.08. MAT.. INFORMA DUPLICIDAD DE CALLES. OSORNO, 22 DE AGOSTO DE 2008. DE: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO. A: MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO.

En respuesta a la indicación de la Concejala señora Martha Henkes Nielsen, donde señala una supuesta dualidad en el nombramiento de calles en el caso de Calle Los Copihues con Cesar Ercilla, informo a usted lo siguiente:

- Efectivamente existen dos calles denominadas “Los Copihues”, una al sur de la Población Eleuterio Ramírez y otra en la Población Bernardo O’Higgins. Ambas intersectan en algún punto con la Avenida César Ercilla.
- Que no existe en los archivos de esta Dirección ni en la base de datos sobre el nombre de calles, alguna resolución que indique y autorice exclusivamente los nombramientos de las respectivas calles “Los Copihues”.
- Que recabando información en el archivo del Museo Histórico Municipal se encuentra como antecedente más antiguo un plano aprobado en sesión extraordinaria con fecha 28 de Julio de 1964, donde se indica el nombre de calle “Los Copihues” para la Población Eleuterio Ramírez. Cabe mencionar que la Población Bernardo O’Higgins obtiene permisos de edificación entre los años 1974 y 1975.

Se debe indicar que antiguamente la autorización para la planeación y/o construcción de algún loteo o población iba acompañada del nombramiento de calles, lo que se aprobaba o rechazaba en un solo acto.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

“Es decir, se presentaba en su momento el plano del loteo y ahí iban incluida insito las calles, por lo tanto, no había un decreto específico de nombramiento de calles”.

De acuerdo a lo anteriormente informado y siendo el cambio de nombre de una calle un proceso complejo que afecta a cada propietario ya que ello involucra cambio de dirección en diversos organismos públicos y privados, ésta Dirección propone a usted acompañar el nombre “Los Copihues” con algún “apellido”, tal como se realizara en otros sectores de la ciudad, como es el caso de Población Schilling, en donde los nombres de las calles estaban muy arraigados a la gente y al conocimiento popular y era poco factible cambiarlos.

“Insisto en que esto es una proposición, porque este tema puede ser abordado de diferente forma, nosotros tratamos de abordarlo de una forma que la vamos a exponer al Concejo, pero no necesariamente es la única forma”.

Se propone lo siguiente:

- LOS COPIHUES DE POBLACION ELEUTERIO RAMIREZ.
- LOS COPIHUES DE POBLACION BERNARDO O’HIGGINS.

Se adjunta fotocopia del plano mencionado de Población Eleuterio Ramírez y planimetría mostrando la ubicación de las dos calles, para vuestro conocimiento y resolución.

Sin otro particular, se despide atentamente, PATRICIO FERRADA MOLINET, ARQUITECTO, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)».

CONCEJALA HENKES: " No me gusta la proposición, yo preferiría ponerle Los Copihues Rojos y Los Copihues Blancos”.

SEÑOR FERRADA: “ Lo analizamos en algún momento y estuvimos a punto de hacer una proposición de ese estilo”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

CONCEJALA HENKES: " Me parece que es más fácil para las personas que habitan en el sector y algo más corto".

CONCEJAL MELLA : “ He incluso se puede evitar la palabra “Los” Copihues Rojos, Copihues Blancos”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Pero las calles ya son nombradas Los Copihues”.

CONCEJAL CARRILLO : “ El grave problema que se presenta aquí, porque justamente traía un tema similar en puntos varios. Cuando se cambia o se agrega cualquier nombre a las calles genera un serio problema a los contribuyentes, porque las escrituras están con el nombre original y después ellos cualquier trámite que quieran hacer en el Conservador o en cualquier parte se le genera un tremendo problema; entonces, por eso hay que tener mucho cuidado cuando se quiere cambiar el nombre de la calle. Y aprovechando que está don Patricio Ferrada, tengo el caso de Los Damascos”.

SEÑOR FERRADA: “También lo estamos analizando”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Se que no pueden haber duplicidad de nombres de calles porque también generan un problema para los Bomberos y las Emergencias, por lo tanto, creo que lo más armónico es lo que ha sugerido la colega Martha Henkes”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Lo que menciona el colega Emeterio Carrillo, es absolutamente cierto, y lo que pasa es que hay unos costos bastante importantes involucrados en lo que significa que en cualquier minuto, cualquier propietario quiera hacer un traspaso, o una sucesión o una herencia, va a tener un problema en el Conservador, porque ese sitio no va a estar inscrito con ese nombre, no va a poder hacer un trámite legal, porque no es llegar y que nosotros cambiemos las calles”.

CONCEJALA HENKES: " Las personas que tienen locales comerciales, por sus papeles en Impuestos Internos, sus boletas, sus facturas, todo eso influye”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SECRETARIO CONCEJO: “ En realidad, quizás aquí en Osorno, no acostumbramos a cambiar el nombre a las calles, pero hay, en otras comunas del país, que es habitual ver el cambio de nombres de grandes avenidas, recuerden ustedes antiguamente, lo que es hoy día la Avenida René Soriano, se llamaba antes Manuel Rodríguez y después se le cambió a Avenida René Soriano, o sea, no es la primera modificación, ahora. claro que hay algunos trámites administrativos que hay que realizar, pero son todos solucionables, por ejemplo una propiedad que necesita ser transferida basta que uno en la escritura pública le coloque, calle Los Copihues Rojos (ex Los Copihues) eso se estila. Lo mismo en el Servicio de Impuestos Internos, uno procede con un certificado de la Dirección de Obras hacia los cambios de domicilios en todo para efecto tributario, o sea, no es más que un trámite administrativo, pero esto se da en la práctica y no tiene más complicación que eso”.

CONCEJAL CARRILLO : “ En este caso en particular se mantiene el nombre original, no es tan grave porque sigue apareciendo como los Copihues, cuando se le agrega un apellido no es tan complicado cuando se le cambia el nombre completo de la calle”.

SEÑOR ALCALDE: “ Bueno aquí hay una proposición de la señora Martha”.

SECRETARIO CONCEJO: “Alcalde dentro del análisis de la lógica nada impide que una de las calles mantenga su nombre, es decir, no es necesario cambiarle a las dos calles, o sea, perfectamente la calle de la población Bernardo O’Higgins donde hay toda una toponimia de flores, podría perfectamente mantener Los Copihues, porque ahí se mantiene la uniformidad y cambiar solamente la población Eleuterio Ramírez con Copihues Blancos o Rojos”.

SEÑOR ALCALDE: “ ¿Es la más antigua la Población Bernardo O’Higgins?”.

SEÑOR FERRADA: “ No la población Eleuterio Ramírez, que es del año 1964”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SECRETARIO CONCEJO: “ Propongo esto porque en la población Eleuterio Ramírez las calles son de árboles, por una parte y las otras calles contiguas tienen nombres relacionados con la patria”.

CONCEJAL MELLA : “ Lo que habría también que analizar es cuáles son más susceptibles de más transacciones comerciales, porque eso es lo que genera inconveniente”.

SEÑOR FERRADA: “Lo que pasa es que aquí estamos a nivel de barrio, no hay mucho negocio”.

SEÑOR ALCALDE: “ En la Bernardo O`Higgins, tienen nombres de flores, creo que tendríamos que dejarle Los Copihues a la Bernardo O`Higgins, y a la Eleuterio Ramírez Los Copihues Rojos”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mantener el nombre de la calle Los Copihues de la Población Bernardo O`Higgins, y complementar el nombre de la calle Los Copihues de la Población Eleuterio Ramírez por Los Copihues Rojos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°918.-

CONCEJAL GOÑI: " Quisiera darle las gracias al señor Ferrada, porque me comunicó John Erdoiza, de la Delegación del Gobierno Vasco, que le habían enviado un oficio, pidiendo nombres de territorios del país Vasco para ser incorporados, y les doy las gracias, y ojala que antes de irme pudiera tener la dicha de aprobar algún nombre de esta magnífica tierra que se encuentra enclavada bajo el dominio Español”.

9º) El señor Presidente pasa al punto 6º de la Tabla.
ORD. N°979 SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO. MAT.:
Exposición sobre los proyectos desarrollados en el Barrio Carlos Condell

2721



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

sector Rahue Alto de la comuna de Osorno, en el marco del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”. A cargo de la señora Ángela Villarroel Mansilla, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos y don Jaime Oyarzo Asencio, Coordinador Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”.

Se integra a la mesa la señora Ángela Villarroel Mansilla, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos y don Jaime Oyarzo Asencio, Coordinador Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio

SEÑORA VILLAROEL: “Como fue nuestro compromiso hace meses atrás, cuando recién asumí el cargo de la Seremi de la Vivienda, en el día de hoy vamos a exponer el estado de avance de los cuatro barrios de Osorno, que son Carlos Condell, Ovejería, Francke, V Centenario.

Quisiera comentar, que hace un tiempo atrás vino la Subsecretaria de Vivienda a la ciudad de Osorno, donde recorrió los barrios, puntualmente Carlos Condell, y me encomendó la labor de introducirme con mayor precisión a los barrios, para poder agilizar su trámite administrativo y poder también agilizar las obras, a raíz de eso es que hemos tomado una decisión como equipo vivienda y hemos caducado el contrato a un consultor, que es el consultor que estaba a cargo del barrio Carlos Condell y lo que hemos hecho para agilizar todos los procesos administrativos y también de obras esta Seremia Regional Ministerial se ha hecho cargo del proyecto, es decir, esta Seremi se está haciendo cargo del barrio Carlos Condell, nosotros estamos actuando a partir de la semana pasada, estamos actuando como consultores del barrio Carlos Condell, en estos procesos estamos en términos administrativos, está todo el tema legal en Santiago, pero ya hemos estado interviniendo, hemos tenido reuniones con los Consejos Vecinales de Desarrollo del sector y esperamos que a partir del mes de septiembre en adelante los procesos sean mucho más ágiles, sean mucho más certeros, y en ese sentido tengamos resultados más pronto del sector Carlos Condell que es el primer barrio de intervención de la ciudad de Osorno”.

SEÑOR ALCALDE: “ ¿Quién esta ahí?”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑORA VILLARROEL: “Esta el arquitecto Hugo Fuentes. Pero en todo caso fue un término de mutuo acuerdo, no había ningún inconveniente.

En el día de hoy el Coordinador Regional de Programa Barrios don Jaime Oyarzo, va a exponer sobre los estados de avance de las obras. Quisiera destacar que estamos listas con las licitaciones de algunos barrios por ejemplo Barrio Francke, ya ha sido licitado, y estamos en muy bien pie en los otros tres barrios. A así que dejo a don Jaime, para que exponga sobre el proyecto de los cuatro barrios de Osorno”.

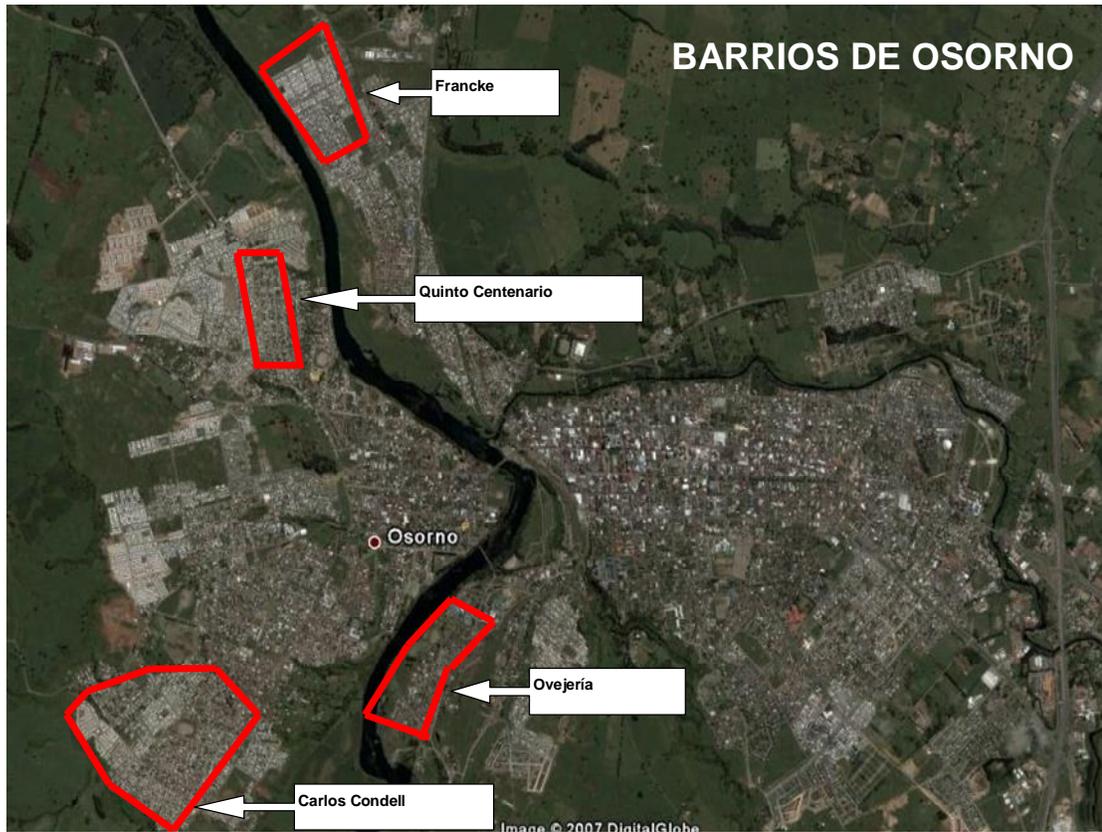
SEÑOR JAIME OYARZO: “Buenos días, señor Alcalde, señores Concejales. Como primer punto queríamos tocar el estado de avance como decía recién la señora Seremi de Vivienda y Urbanismo. En Osorno estamos trabajando en 4 barrios, y son los siguientes:

COMUNA DE OSORNO

- **Rahue Alto – Carlos Condell.**
- **Quinto Centenario.**
- **Francke.**
- **Ovejería.**



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



BARRIO CARLOS CONDELL





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

- **EJECUCIÓN FASE I, II y III.**

Actualmente el avance es 50% de la fase II.

Con fecha 25/08/2008, se le dio **término al contrato** de Consultora Hugo Fuentes Ubilla & arquitectos Asoc.

El equipo Regional del Programa se hará cargo de la intervención en el barrio.

La idea es poder avanzar aún más en los proyectos, mejorar algunas cosas, en algunos aspectos y además poder dar más énfasis a la intervención social en el barrio.

- **Obra de Confianza:**

Multicancha sector el Romeral

Monto de inversión: \$ 15.000.000.-

Ejecutada 2007

- **Telecentros:** (Convenio Minvu – Subtel)

Nº de Telecentros: 2

Monto de inversión: \$ 36.000.000.-

Ubicación: Sede Villa Alegre y El Romeral.

Estado: Actualmente se encuentran **en ejecución.**

Pavimentaciones:

Montos posteriores al contrato de Barrio.

Monto de inversión: \$ 227.000.000.-

Estado: Ejecutado.

Proyectos Contrato de Barrio:

Nº de proyectos: 8

Estado: - 7 proyectos aprobados por Mesa Técnica Regional.

- 3 proyectos, en ejecución

- 2 proyectos, la licitación para la ejecución se declaró desierta.

- 2 proyectos, en proceso de licitación pública por Serviu.

2725



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- El 8° proyecto relacionado con la adquisición de un terreno y la habilitación de una sede social para la JJVV de Las Vegas Chicas, se encuentra adquirido y en etapa de diseño de arquitectura.

-
Monto contrato de Barrio: \$ 800.000.000.- ».

SEÑOR ALCALDE: “Cómo va la cancha de Walterio Meyer”.

SEÑOR OYARZO: “Se encuentra ya aprobada por la instancia técnica nuestra, y está en etapa de licitación pública para ejecutar”.

SEÑOR ALCALDE: “ ¿Y cuánto dinero hay para esa cancha?”.

SEÑOR OYARZO: “Más adelante hay un detalle de cada proyecto.

BARRIO QUINTO CENTENARIO



EJECUCIÓN FASE I, II y III.

2726



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Adjudicado a la Consultora **Applus-Norcontrol**, la que se encuentra trabajando en la Fase I.

Obra de Confianza:

Habilitación Plazas , juego Infantiles y Multicanchas, actualmente en término del diseño de arquitectura.

Montos **transferidos** al Municipio.

Inversión: \$60.000.000.-

Ejecución 2008.-

Telecentros:

Nº de telecentros: 2

Monto de inversión: \$ 36.000.000.-

Estado: a la espera de la transferencia de los recursos al municipio.

Proyectos Contrato de Barrios:

A la espera de término Fase I.

Inversión contrato obras: \$ 600.000.000.-

SEÑOR ALCALDE: “ Por qué no aclaramos bien el asunto de los telecentros”.

SEÑORA VILLARROEL: “El proyecto quiero mi Barrio, aquí intervienen varias entidades, está el Ministerio de Vivienda, Subtel, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y el Ministerio del Interior en ese sentido nosotros estamos trabajando en forma mancomunada en el Ministerio de Vivienda, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y es la Subtel la que nos apoyó en el sentido de implementar telecentros en los barrios para disminuir la brecha digital, para eso nosotros como vivienda estamos implementando unos container totalmente protegidos con rejas, donde la Subtel va habilitar de computadores y de señal de Internet a este container, donde la gente del sector pueda ir a estas oficinas a instruirse digitalmente y a poder navegar por Internet con un monto más bajo de lo que puede hacerlo en un telecentro particular. La señal va a ser de buena calidad, pero sí el monto va a tener que ser cancelado, por ejemplo, si en el centro de Osorno, se cobra \$500.- la hora, en la población el monto puede ser de \$200 ó \$150.- todo depende de la velocidad que se puede acceder”.

SEÑOR ALCALDE: “ ¿Y eso quién lo va a administrar?”.

2727



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑORA VILLARROEL: “La Subtel va a administrar los computadores, va a tener a alguien encargado de la operatividad de estos telecentros, esta persona o monitor va a poder capacitar por ejemplo a dirigentes, adultos mayores o a jóvenes, porque la idea de este gobierno va a ser equitativo y para eso la Subtel está trabajando para que la gente de los barrios puedan acceder a tecnologías de punta igual que cualquier hijo de vecino”.

CONCEJAL GOÑI: " Bueno, los telecentros tienen ese objetivo. Una sugerencia, lo que pasa es que la brecha digital no solamente tiene relación con el hardware, también tiene relación con la capacitación, hay en definitiva una brecha que está asociada al acceso por las competencias. Nosotros tenemos los proyectos enlaces en las escuelas y si uno habla con los directores de las escuelas, el nivel de uso de los computadores por parte de personas externas a los alumnos, los padres y apoderados es muy bajo; entonces, creo que ahí Alcalde es típico con lo que pasa muchas veces con la política pública, que cuando se diseña la política pública no se contemplan elementos estructurales que dicen al beneficio de la política pública; entonces esto tiene que necesariamente que.... puedo contar la experiencia de Puerto Montt, que ahí Ángela era Seremi en esa época cuando nosotros estábamos trabajando en Puerto Montt, la cobertura, es importante esto acompañarlo de programas de capacitación, de formación de las personas, sobre todos en los sectores populares, porque ellos no tienen computadores, porque son de un costo alto, por lo tanto, el nivel de acercamiento a la gente a los computadores; entonces, es necesario que cuando se abra el Telecentro poder establecer con el Sence alguna capacitación o a través de escuelas, pero es necesario acompañar la construcción de un telecentro, como política pública debiera poner abajo también otra acción que fuera la capacitación, que tiene que ir junto.

El acceso de este red va ha ser inalámbrica o va ser con fibra”.

SEÑOR OYARZO: “Específicamente van a haber unas antenas en cada telecentro satelital”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

CONCEJAL GOÑI: " Porque lo otro, es que si uno coloca acceso de Internet inalámbrico, lo que tú logras iluminar no es solamente el container, sino que logras iluminar un sector más amplio; entonces, por lo tanto, mañana las personas van a poder acceder a ese Internet también desde sus casas; entonces, se provoca una externalidad positiva y como el costo no es muy alto, es marginal, si usted piensa que vamos a tener dos telecentros lo que en definitiva vamos a tener es un área mayor completamente gratis, por lo tanto, el efecto también se multiplica”.

SEÑORA VILLARROEL: “Lo vamos a tomar en consideración, vamos a hacer las averiguaciones en Subtel porque tengo entendido que así era en inicio el proyecto, que la antena iluminara el sector también, creo que se modificó, pero voy a averiguar puntualmente. Ahora viene el tema la capacitación a través del Cense, hay que destacar que este proyecto de Telecentro está bajo el alero del Programa Barrio por ende nosotros como Gobierno estamos interviniendo en forma permanente en el sector y no solamente equivale a desarrollar proyectos de arquitectura o pavimentación, equivale trabajar de la mano con la gente llevando a cabo lo que dice la Presidenta Gobierno Ciudadano y acompañarlos en todos los procesos para que puedan postular a proyectos con código Cense para capacitar a dirigentes, adultos mayores, a todos los adultos que hoy día un computador es ajeno a toda su realidad, no así los jóvenes que han tenido y tienen en forma permanente computación en los colegios, pero nosotros estamos trabajando con el Programa Quiero Mi Barrio en fase I, II y III y la idea es terminar la fase III, los dirigentes queden ya sabiendo cómo postular a proyectos Cense, sepan perfectamente como dirigirse para seguir funcionando y que está capacitación sea en forma permanente”.

CONCEJAL GOÑI: " En la práctica lo que está ocurriendo, con muchas de las políticas públicas, y lo vemos con las escuelas, las postas, que se diseña la infraestructura y tenemos que también preocuparnos del contenido humano que está adentro, suena bien en el papel, en el diseño, cuando tú dices que vas acompañar permanentemente a la gente a capacitar, pero en la práctica, en los hechos cotidianos de la práctica; entonces, muchas veces se hace complejo, por eso que cuando vimos este tema, cuando se estaba diseñando la política pública, nosotros insistimos fuertemente en que eran dos elementos que tenían que ir juntos, no pueden esperarse a que esté terminada la infraestructura para



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

partir recién con un proceso o acompañamiento. Insisto en eso, porque al final los ciudadanos perciben que las políticas públicas no se implementan; entonces, se hace el centro y después no se usa, y no porque la gente no quiera usarlo; entonces, pediría que a lo mejor se puede ver este tema con la Municipalidad, porque no es un tema muy complejo, no reviste gran complejidad, a lo mejor nosotros nos podríamos comprometer a hacer paralelamente programas de capacitación con ayuda del Ministerio, porque lo que se requiere ahí es una capacitación a nivel de usuario, es decir, como entrar a Internet, cómo pueden bajar distintos tipos de información, trabajar el Word, Excel, son un par de programas. Quiero insistir en eso porque la experiencia indica que la buena intención del diseño de la política pública muchas veces choca con la realidad”.

SEÑORA VILLARROEL: “La persona encargada del Telecentro, no solamente va a estar encargada de vigilar los computadores, él va a tener un perfil técnico, que a la vez va a ser instructor, él va a estar dispuesto a capacitar a toda la gente que acceda al centro. También se puede hacer algún tipo de acuerdo entre el Municipio y los Telecentros, para que ustedes puedan ver que estos se inviertan de la mejor manera hacia la comunidad”.

SEÑOR ALCALDE: “ Tiene razón, ahí podemos conversar, con los técnicos nuestros, hacer un programa de capacitación. Conversaba con don Yamil, y la verdad es que estamos avanzando en una forma rápida como país, todo se ve a través de computadores, y si uno no se actualiza va quedando atrasado. Bueno, esto también puede traer problemas, porque la gente puede querer su computador, sus señales y todo eso es costo, y he estado viendo que en las poblaciones están habiendo problemas terribles de ingresos; entonces, por un lado estamos colocando computadores y por otro tenemos poco para comer, esa es la realidad, es lo que yo siento. También no sé qué resultado han tenido los que están en el colegio, hay que ir racionalmente avanzando en estos temas, porque no sacamos nada en hacer unos tremendos programas, sino no sabemos a donde va la comunidad, bueno ese es el pensamiento que tengo”.

CONCEJAL GOÑI: “Pero mírelo por el otro lado también, hoy día la posibilidad de acceso a estos servicios también tiene economía, porque

2730



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

hoy día por la vía del Internet se lleva telefonía, o sea la transmisión de voz y dato y también de imagen; entonces, los costos, porque este es un tema de economía en escala, uno se acuerda que antes los celulares eran carísimos, hoy día uno ni siquiera los compra, los arrienda; entonces, en la medida que haya una pacificación debiera tenderse a una disminución en los precios, porque el costo fijo de llevar voz, dato e imagen, disminuyen”.

CONCEJAL MUÑOZ: “ El tema de los Telecentros nos genera un desafío a nosotros como Municipalidad, del punto de vista que hay muchas tramitaciones que efectivamente la podríamos hacer por la ventanilla única, a través de programas que nos permita resolver por la vía electrónica muchos trámites que son de carácter habitual, el tema de la personalidad jurídica de las organizaciones, hoy día basta con una firma electrónica del Administrador Municipal, para poder extenderlo y entregar el documento o una serie de certificados que muchas veces no creo que sea necesario venir hasta el Municipio para poder retirarlo, sino que lo pueden bajar a través de la vía electrónica; entonces, no solamente debe haber una mirada desde el punto de vista de cómo acompañar el proceso de capacitación de los usuarios que van a utilizar frecuentemente estos telecentros, sino que además a nosotros nos va a generar un desafío de cómo acercar los servicios nuestros, los servicios municipales, para que las personas tengan la necesidad de acudir menos al municipio, y eso genera un ahorro de otra externalidad positiva que aquí lo plantea Julián”.

SEÑOR ALCALDE : “ Creo que para allá vamos.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Ficha Barrio

BARRIO OVEJERIA



EJECUCIÓN FASE I, II y III.

Adjudicado a la Consultora PET Quinta, la cual, se encuentra trabajando en la Fase I.

Obra de Confianza:

Habilitación Plaza y Juegos infantiles y Multicancha.

Actualmente en licitación para ejecución de obras por parte del Municipio.

Montos **transferidos** para ejecución.

Inversión: \$42.000.000.-

Ejecución 2008.-

Telecentros:

Nº de telecentros: 1

Monto de inversión: \$ 18.000.000.-

Estado: a la espera de la transferencia de los montos al municipio.



Proyectos Contrato de Barrio:

Cartera de proyectos definida por el Consejo

Vecinal, a la espera de firma contrato de barrio..

Inversión contrato Obras: \$ 420.000.000.-



Prácticamente todos los barrios están en su etapa de intervención; en Ovejera, en el sector La Trinchera se va a habilitar una plaza, con una multicancha y juegos infantiles.

CONCEJAL MELLA : “ Presidente, una consulta. Para el sector de Ovejera ¿están consideradas pavimentaciones?”

SEÑOR OYARZO : “ Sí, justamente dentro del sector de Ovejera se consideran tres calles a pavimentar, más que nada repavimentar tres pasajes, que en la actualidad tenían problemas de aguas lluvias, se van a reponer esos pavimentos y se va a hacer este trabajo vía el Ministerio de Vivienda, pero siempre al alero del Programa de Recuperación de Barrios, trabajando estas postulaciones.”

SEÑORA VILLARROEL : “ Lo que queremos destacar, que el Programa Quiero Mi Barrio, tiene una intervención global, no solamente

2732



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

basta con hacer buenas plazas, juegos infantiles, sino que también mejorar la calidad de vida a la gente de manera integral, y para eso también es también “sacar los pies del barro”, por ejemplo, no puede ser que estemos interviniendo una plaza y la gente en la esquina tenga problemas de anegamiento, y por eso estamos invirtiendo “como Dios manda”, con pavimento si se requiere, con veredas si se requiere, con espacios públicos, con espacios deportivos, con Avenidas, con Costaneras, y estamos invitando a los vecinos a soñar mucho más allá del monto global de inversión por barrio, posiblemente, el sueño de los vecinos, que los estamos acompañando también en este sueño, va a superar los M\$600.000.- de inversión, pero qué es lo importante, que los sueños que no se puedan concretar en este período, ayudarlos, por ejemplo, los proyectos de arquitectura listos van a ser presentados más adelante a otros fondos de inversión, como fondos de desarrollo regional, fondos del Ministerio de Vivienda, espacios públicos, etc., para que en un período un poco más prolongado este sueño global pueda ser concretado.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Ficha Barrio

BARRIO FRANCKE



GOBIERNO DE CHILE
MINVU
REGION DE LOS LAGOS

EJECUCIÓN FASE I, II y III.

Se adjudica la consultoría a la Universidad de Los Lagos, iniciando la intervención el mes de Septiembre de 2008.

Obra de Confianza:

Habilitación Plazas , juego Infantiles y Multicanchas.

Actualmente en licitación para ejecución de obras, por parte del Municipio.

Montos **transferidos** para ejecución.

Inversión: \$60.000.000.-

Ejecución 2008.-

Telecentros:

Nº de telecentros: 2

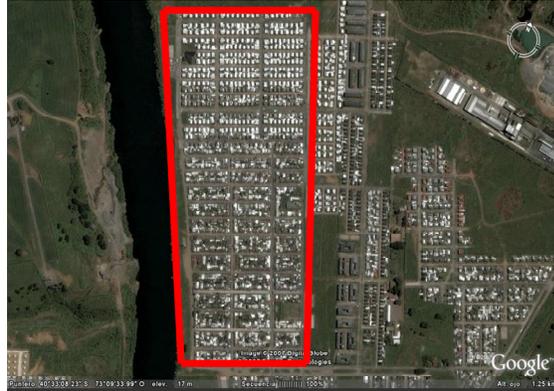
Monto de inversión: \$ 36.000.000.-

Estado: a la espera de la transferencia de los montos al municipio.

Proyectos Contrato de Barrio:

A la espera de término Fase I.

Inversión contrato Obras: \$ 600.000.000.-



SEÑOR ALCALDE : “ Ahí en Francke, ¿no se podría incorporar lo que entregamos en Comodato nosotros, al Centro de Adelanto de Francke?.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Está muy lejos.”

SEÑOR ALCALDE : “ En qué parte está, al final de Francke, en Población El Bosque.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ En Avenida Los Damascos hasta El Bosque.”

SEÑOR ALCALDE : “ Entonces, no entra.”

SEÑOR OYARZO : “ Las Obras de Confianza, aquí, con el monto de estas obras son M\$60.000.-, pero está dividida, en el mejoramiento de 3 multicanchas, y mejoramiento de su entorno, una ubicada en Los Boldos,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

y la otra, en Avenida Costanera, y está en etapa de licitación pública, para su ejecución. La Consultora recién se está conociendo con la gente, están empezando a ingresar al barrio, así es que prontamente vamos a tener una nueva Cartera de Proyectos en el Barrio Francke.

Bien, ahora, vamos a empezar a ver proyecto por proyecto.



CARTERA DE PROYECTOS BARRIO CARLOS CONDELL



Ficha Barrio

CARLOS CONDELL-RAHUE ALTO: PGO

2735



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

N° viviendas	:	3.500
Monto de Inversión (M\$)	:	\$630.000.000
Proyectos Contrato Barrio	:	8
Proyectos en Ejecución	:	0
Proyectos terminados	:	0
Año Inicio	:	2006

Obra de Confianza : \$ 20.000.000

Pavimentaciones : \$170.000.000

2 Telecentros (costo) : \$ 36.000.000

Compra Terreno: : \$ 15.000.000

- 1.- Const. Plaza del Deporte Walterio Meyer.
- 2.- Const. Plaza Publica Chacarilla.
- 3.- Const. Ampliación y mejoramiento sede Villa Sofía.
- 4.- Const. Ampliación y mejoramiento sede Santa Rosa
- 5.- Const. Multicancha Villa Alegre.
- 6.- Const. Multicancha Las Vegas.
- 7.- Plaza Murrinum.
- 8.- Compra y Habilitación sede las Vegas Chicas.
- 9.- Pavimentaciones diversas calles. (anexo contrato).

Problemática urbana:	El barrio ha intervenir se conforma por JJVV que se encuentran desintegradas entre sí, en distintas áreas lo que provoca problemas de espacios deshabitados sin un rol determinado, generándose diversas problemáticas: Déficit de espacios colectivos, deterioro infraestructura comunitaria, desconexión y fragmentación urbano-espacial y progresivo deterioro ambiental y social. No existe una identidad reflejada en el espacio público.
Claves de la Intervención:	Proyecto integradores entre JJVV (proyectos 1 y 2), que fortalecen una identidad global y crean verdaderos centros de interacción a partir del ocio y del deporte. Proyectos Integradores internos que mejoren la capacidad funcionalidad de las JJVV tanto en infraestructura como en áreas verdes (espacios públicos Identitarios). Urbanización de Conectividad primaria, reforzando el transporte público



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

	por pavimentaciones que tejen las zonas principales del polígono.
Objetivo del PGO	Generar un mejoramiento integral de la calidad de vida de los habitantes, a través de espacios públicos de calidad, que integren áreas sociales comunes y mejoren tanto la conectividad interna e imagen urbana del barrio con la ciudad.

**Equipamiento
Complementarias**

Área verde

Circulación

Obras



Ficha Proyecto

1.- Plaza del Deporte Walterio Meyer.

Tipo de Inversión	Equipamiento Deportivo y Áreas Verdes, infraestructura, mobiliario e iluminación.
--------------------------	--



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Justificación del Proyecto	El proyecto busca consolidar un área deportiva histórica dentro del Barrio y que se encuentra en el corazón del polígono. Su uso traspasa los límites del barrio y abarca actividades intercomunales. Su estado actual imposibilita actividades deportivas formales que puedan integrar aún más a los vecinos, a su vez no existe una conformación de bordes que integre el espacio al contexto urbano de barrio. La integración del proyecto como una gran Plaza del Deporte vinculará no solo la actividad específica deportiva, sino el esparcimiento de la comunidad.
Descripción del Proyecto	El proyecto contempla lo siguiente: 1.- Graderías Cubiertas y Camarines: Mejoramiento y ampliación de Gradería existente y construcción de nueva Graderías en el sector norte. 2.- Pista Skate: Ejecución de una Pista en el sector oriente que 3.-Drenaje de Cancha: que permita un uso cotidiano de la cancha. 4.-Plaza, áreas verdes y juegos: que conformen los bordes del espacio.
Entidad Ejecutora	SERVIU, Región de Los Lagos
Presupuesto Estimado	M\$270.000.-
Tiempo de Ejecución	6 MESES
Costo Unitario (inversión/m²) (UF)	\$17.500.- M ² (promedio)
Beneficiarios (inversión/área influencia, habitantes)	\$830.000.- (más M\$ 220.000 de pavimentos. 2.750 viviendas, 4 poblaciones directas y 3 indirecta (polígono intervención) 15.000.- habitantes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



Superficie proyecto: 18.000 m² aprox.

Superficie áreas verdes y plazas: 10.000 m² aprox.

Superficie infraestructura: 800 m² aprox.

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, una consulta, considera cierre perimetral la cancha.”

SEÑOR OYARZO : “ No, la cancha queda abierta, solamente se cierra por un tema deportivo nada más, por un tema de la pelota, pero la idea es que este espacio sea accesible en todo momento.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Mi consulta, Presidente, es porque hemos tenido reclamos por parte de los vecinos, que viven cerca de la cancha, por los pelotazos, no sé si esta es una buena oportunidad para haber hecho ahí un cierre perimetral, que impida ese problema.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR OYARZO : “ En ese sentido, en este proyecto trabajamos el cierre perimetral, pero desde el punto de vista que no salga la pelota, pero en cuanto al acceso al recinto, va a ser abierto.”

CONCEJAL CARRILLO : “ No estoy hablando del acceso, estoy hablando de la protección.”

SEÑOR OYARZO : “ Sí, va a tener protección, para que la pelota, en cada arco, en cada codo, se podría decir, en cada extremo de la cancha, va a tener la protección que corresponde para que la pelota no salga, porque uno sabe que las casas que están detrás de los arcos se ven más perjudicadas, y en este caso van con una malla de protección.”

CONCEJAL CARRILLO : “ De qué altura, si se puede saber.”

SEÑOR OYARZO : “ La altura aproximada sería de 4 mts., tendríamos que confirmar ese dato.”

SEÑOR ALCALDE : “ Estos proyectos están aquí en el Municipio.”

SEÑOR OYARZO : “ Estos proyectos fueron revisados por Serviu.”

SEÑOR ALCALDE : “ Nos gustaría conocer los diseños, porque no los conocemos, y saber los detalles mínimos, qué se necesita.”

SEÑOR OYARZO : “ En algún momento, cuando se iniciaron los anteproyectos y el trabajo con la comunidad, se trabajó siempre con el Municipio, porque todos estos proyectos se vieron en el Consejo Vecinal de Desarrollo, donde el Municipio también participa, el Municipio, el Ministerio y los vecinos. Pero sería bueno, ya que el proyecto está avanzado y está en etapa de aprobación, que el municipio los conozca para que vean los detalles del proyecto.”

SEÑORA VILLARROEL : “ Quiero hacer una acotación, estos proyectos no son antojadizos por parte del Arquitecto que los está diseñando, estos proyectos surgen de la gente, aquí el Programa Quiero Mi Barrio, hace carne lo que dice la Presidenta de la República, de un Gobierno Ciudadano, y para eso trabajamos de la mano con la gente, nuestro equipo técnico, en este caso el Arquitecto, interpreta lo que la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

gente quiere y las necesidades que ellos requieren, y para eso estos proyectos han sido trabajados, inclusive, acá está la Dirigente de Carlos Condell, ha sido trabajado de la mano con los dirigentes, porque en realidad, ellos saben perfectamente donde les aprieta el zapato, en ese sentido, Presidente, no tenemos ningún impedimento, al contrario, tenemos excelente relación con el Municipio de Osorno, y eso hay que destacarlo, no solamente con el Programa Quiero Mi Barrio, sino que con todas las cosas que hacemos como Ministerio de Vivienda en Osorno, y para nosotros, al contrario, sería un tremendo aporte que el Municipio de Osorno también conozca los proyectos y hagan sus apreciaciones, porque en ese sentido, todo lo que pueda enriquecer un proyecto de arquitectura es bienvenido.”

SEÑOR OYARZO : “ Hay que considerar, también, que este proyecto contempla iluminación, de la cancha y de los espacios públicos que se están recuperando y construyendo, por otro lado, considera una superficie total de proyecto aproximado, de 18.000 mts² que no deja de ser menor. El presupuesto estimado, con el que se firmó el contrato de barrio fueron M\$270.000.-, y este monto todavía es bajo, se está viendo la posibilidad para poder mejorar un aumento presupuestario de este proyecto, pero para eso, tenemos que tener aprobación de nuestros niveles centrales.”

CONCEJAL BRAVO : “ Señor Presidente, la verdad es que cuando escucho a la señorita Villarroel, dice que este proyecto encarna el sentir de los vecinos, que es un sentir de la Presidenta de la República, pero ahí hay un grupo que son las personas, comerciantes de Chacarillas, que han reclamado por 22 años la posibilidad del mejoramiento de lo que ellos hacen, los días sábado y los días domingo; este Concejal ha sido un defensor de ese grupo, he solicitado en reiteradas ocasiones, ya que fueron excluidos, no fueron invitados, de que se les incluyera donde pudo haber sido la modificación en tiempo y forma, a lo mejor no es responsabilidad de ellos, es responsabilidad del Programa, a quien se le entregó la misión del Gestor, que ustedes hablan, que hoy no está, haberlos incorporado en tiempo y forma, esas personas, nos consta, donde hay adultos mayores, hay niños, donde están en el barro, es una ofensa a la dignidad humana; aquí hicimos una reunión, en ella se acordó que ese equipo, del Programa Quiero Mi Barrio, trataría, en lo posible, incorporarlos, se habló con el señor Intendente, se comprometió a

2741



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

agilizar esta situación, siempre y cuando se hiciera el diseño de ese lugar, y a la fecha ha pasado tanto tiempo, que la Municipalidad de Osorno va a tener que, por acuerdo de este Concejo, asumir ese diseño, se le carga mucho la mano a nuestro Municipio, con la gente que tienen, cuando la posibilidad está, esa observación la voy a seguir haciendo, traté en muchas ocasiones de comunicarme con la señorita Angela Villarroel, no fue posible, la llamé muchas veces, hablé con un sinnúmero de secretarías, le pedí una reunión, con este Concejal, aquí tengo todos los documentos, no fue posible, lo cual me tiene un poco molesto, porque nosotros representamos el sentir de la gente, y ellos son funcionarios que representan el sentir, como ella lo ha manifestado, el sentir de la Presidenta de la República. Ahora, señor Presidente, usted ha señalado una cosa muy verdadera, nosotros somos autoridades, y necesitamos tener conocimiento de los diseños, porque por algo el Municipio tiene una excelente Secretaría de Planificación, poder enriquecer esto, porque si la gente nos consulta de esto, no tenemos idea, y creo que no es la respuesta más adecuada, por lo tanto, solicito que todos estos elementos señalados, teóricamente acá, pudieran llegar al Municipio para que también podamos participar.”

SEÑORA VILLARROEL : “ Permiso señor Presidente. Quisiera aclarar varios puntos. Quiero hacer una retrospectiva de cómo surge el Programa Mi Barrio: el Programa Barrio surgió con la Presidenta de la República, para poder intervenir en forma certera e importante, con montos importantes, 200 barrios de Chile, de los cuales son 7 barrios en la Región de Los Lagos, y como dije anteriormente, y no quiero ser reiterativa, aquí se está haciendo carne de lo que dice la Presidenta de la República, de un Gobierno Ciudadano, aquí nadie está obligado a participar en los Consejos Vecinales de Desarrollo, son los mismos dirigentes, de cada barrio, de cada sector, que integran como un Congreso pequeño, donde ellos, en forma democrática, eligen y discuten, y muchas veces pelean, dentro de un margen de respeto, cuáles son los proyectos priorizados, nosotros como Ministerio de Vivienda, y a través de la Consultora, solamente guiamos, no obligamos, creo que la época de obligar pasó hace bastante tiempo atrás, estamos en Democracia, y estamos escuchando a la gente, y para eso quiero destacar el sector de Chacarillas, el dirigente, don Santiago Gómez, no integró, no quiso integrar el Consejo de Desarrollo Vecinal, por ende, si el dirigente no quiso integrar este Consejo malamente el Consejo puede priorizar la

2742



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

inversión en la plaza Chacarillas; como punto dos, quisiera informarle al Concejal que efectivamente, las autoridades regionales estamos atendiendo a la gente, me reuní personalmente en Osorno, me quedo todos los miércoles en la ciudad de Osorno, tal cual lo hice como Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, y ahora lo hago como Seremi de Vivienda, todos los miércoles me quedo acá en Osorno, todo el día, para atender todos los requerimientos de audiencias de la provincia, para qué, para evitar que la gente se traslade en forma terrestre hacia Puerto Montt, porque lo encuentro totalmente irracional, porque uno es funcionario público, uno tiene que estar donde está la gente, no la gente ir donde uno, y para eso yo atendí acá a la gente de Chacarillas, me junté con todos los dirigentes de las ferias de Chacarillas, acá en el Gobierno Regional, los atendí, y les expliqué, les expliqué que lamentablemente el tema funciona de cierta manera, en forma democrática, y si el dirigente del sector, no integró el CVD, lamentablemente, yo como autoridad, no puedo pasar a llevar a la gente, no puedo imponer un proyecto de arquitectura, porque esto ya fue priorizado por la gente, ahora bien, le dimos varias alternativas al señor Presidente, una alternativa, ver la posibilidad de que el Municipio pueda apoyar también, con el proyecto de arquitectura, porque no solamente es crear falsas expectativas a la gente, aquí no solamente el Ministerio de Vivienda puede hacer el trabajo, aquí nosotros estamos trabajando de muy buena manera, por ejemplo, con don Víctor Pape de la Secplan, estamos trabajando de muy buena manera con muchos Departamentos del Municipio, y en ese sentido, hemos encontrado un excelente lazo para poder sacar proyectos adelante, incluso, ofrecí que si el proyecto de arquitectura tenía ya un diseño, poder apoyarlos para financiarlos, es más, en un futuro cercano, a los proyectos de espacios públicos a los Ministerios de Vivienda, pero lamentablemente, dentro del marco Programa Quiero Mi Barrio, no puedo hacerme cargo del proyecto de arquitectura, porque la gente no lo priorizó, y en ese sentido, encuentro, personalmente, señor Presidente, que sería una falta de respeto pasar a llevar a la gente.”

SEÑOR ALCALDE : “ O sea, lo de Chacarillas, no está desechado, se puede hacer.”

CONCEJAL BRAVO : “ Pero Presidente, esa es una Organización que tiene Personalidad Jurídica, si se detectó de parte del Gestor, la gente responsable debió incorporar este proyecto, porque ellos reclaman eso.”

2743



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE : “ Bueno, lo que pueden hacer ahora es venir al Municipio, conversar aquí con la Secplan, ver qué proyecto se puede hacer y postular fondos a espacios públicos, eso es lo que podemos hacer para incorporarlos.”

SEÑOR OYARZO : “ Para proseguir con la cartera de proyectos, de la Plaza del Deporte Walterio Meyer.”

SEÑOR ALCALDE : “ Perdón, los camarines de la cancha me preocupan, porque ahí hay camarines, van a ser los mismos, se van a ampliar, cómo se va a hacer.”

SEÑOR OYARZO : “ Los camarines se mejoran, y en un sector, que tengo entendido el de las graderías, se amplía un poco, pero la idea es mejorar los camarines, poder darle un control a estos camarines, un cierre, y para eso se piensa, también, dentro del proyecto macro, que en el fondo el proyecto macro era mucho más que M\$270.000.- se pensaba en la casa para un cuidador, para que los camarines y parte de las graderías, todo un sector lateral, pueda estar con vigilancia día y noche.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, usted hace un momento atrás dijo algo muy necesario, porque la verdad es que uno no quiere ser imprudente, pero, se pensaba, supuestamente, me gustaría saber, en forma cierta, cuáles son las mejoras que se hacen y en qué condiciones, si usted me dice los camarines, está bien, pero en los camarines que se va a hacer.”

SEÑOR OYARZO : “ Se mejoran.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Integralmente, significa esto pintura, gasfitería, todo eso.”

SEÑOR OYARZO : “ Se habilitan, pero el inconveniente que tenemos es con la casa del cuidador, que por los montos, no podemos, no está dentro del marco, y para eso se están haciendo las gestiones, para poder ampliar este marco, y que se considere una casa para un cuidador, y pueda haber un espacio cerrado y que sea vigilado.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑORA VILLARROEL : “ Quisiera aclarar, señor Presidente, aquí lo que se rescata es la estructura, de los camarines, pero se hace todo nuevo, cerámicas, electrificación, agua, seguridad, todo el tema, pero, demoler eso, para qué, si está bueno, nosotros nos apoyamos en eso para poder remodelarlo, para poder habilitarlo, y dejarlo de buena calidad, por ejemplo, con cerámica antideslizante.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Claro, si no estamos hablando de demoler nada, pero, lo que usted acaba de decir, se mejora integralmente el camarín.”

SEÑOR OYARZO : “ Sí, se mejora, y se está viendo la posibilidad de poder tener una casa para un cuidador.”

SEÑOR ALCALDE : “ Eso es importante.”

SEÑORA VILLARROEL : “ Perdón, y lo otro importante, es destacar que este proyecto de este sector, es uno de los más extensos como inversión de los barrios de la Región de Los Lagos, creo que aparte de la Plaza de Alerce, este sería el más grande de la ciudad de Osorno, y por eso nos estamos jugando para pedir aumento en el presupuesto para poder invertir de mejor manera, también consta que hay una iluminación, de hecho, acá en la imagen virtual se ven cuatro postaciones donde esta cancha va a poder tener vida, no solamente de día, también de noche, entonces, la idea es mejor esto, porque es lo que la gente pide, este espacio público, bien trabajado, puede ser el foco e hito dentro de todo el sector de Carlos Condell, como centro de reuniones, recreativas y deportivas, y esperamos, con este aumento de obras, poder, efectivamente, satisfacer las expectativas de la gente.”

SEÑOR OYARZO : “ Más allá de eso se podría hablar de un Centro Social Deportivo fuerte en el barrio, se ancla en el corazón de Carlos Condell. Bien, pasemos al segundo proyecto:

Ficha Proyecto

2.- Construcción de Plaza Chacarillas.

2745



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

A ver aquí hay una coincidencia de nombres, esto es el sector de la calle Chacarillas, Chacarillas con Longaví, la Plaza Chacarillas que se nombraba hace un rato atrás es la otra, la Feria Persa, quería hacer esa aclaración.

Tipo de Inversión	Equipamiento Deportivo y Áreas Verdes, mobiliario e iluminación.
Justificación del Proyecto	Esta iniciativa a la segregación entre unidades vecinales (límite territorial de 4 unidades vecinales) generada por un terreno eriazo, el cual era foco de basurales e inseguridad, el proyecto se complementa por la pavimentación realizadas por el Programa en las calles circundantes. Mezcla programa de plaza, juegos infantiles, cancha de skate y Multicancha.
Descripción del Proyecto	El proyecto contempla lo siguiente: 1.- Plaza y áreas verdes: constituye la consolidación del terreno eriazo en un espacio de ocio, recreación circulación e iluminación que entregue un estado de seguridad a los vecinos. 2.- Cancha de Skate: Contempla una cancha de skate que multiplique las opciones de recreación del sector. 3.- Multicancha: complementa la Multicancha existen ejecutada como Obra de Confianza.
Entidad Ejecutora	SERVIU, Región de Los Lagos
Presupuesto Estimado	M\$240.000.-
Tiempo de Ejecución	6 MESES
Costo Unitario (inversión/m²) (UF)	\$31.000.- M2 (promedio)
Beneficiarios (inversión/área influencia, habitantes)	\$830.000.- (mas M\$ 220.000 de pavimentos. 2.750 viviendas, 9 poblaciones (polígono intervención) + 4 poblaciones circundantes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

	15.000.- habitantes.
--	----------------------



Superficie proyecto: 6.000 m² aprox.

Superficie áreas verdes y plazas: 5.400 m² aprox.

Este proyecto tiene otro espíritu, más que nada a rescatar este espacio público, y generar una gran plaza.”

2747



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE : “ Es bonito todo el proyecto, pero, las áreas verdes van a tener que mantenerlas, Dios me libre, porque el costo es grande, y por eso también, qué bueno que estén los dirigentes aquí, nosotros, en su oportunidad, volviendo al tema de las canchas, nosotros hicimos unos camarines, les pusimos baldosas, bonito, con iluminación, pero duraron poco, entonces, además de darle la infraestructura, creo que habría que conversar con las distintas Organizaciones que hay, a objeto de que las mismas Organizaciones se hagan cargo de estas cosas y las cuiden, porque no sacamos nada con entregar cosas bonitas y a los dos meses que estén todas destruidas, y ese es un temor que hay, no sé, está primando y en varias partes. Ahora, hay sectores buenos también, por ejemplo, cuando se hizo la Plaza Bolivia y Montevideo, pasé el otro día por ahí, están impecables estas plazas, igual que la Plaza Pedro Aguirre Cerda, entonces, hay que insistir en estos temas.”

CONCEJAL MELLA : “ Presidente, un tema que muchas veces preocupa a los vecinos, cuál es el porcentaje que el Programa autoriza para que quede en manos de las Consultoras, porque a veces hay montos grandes de inversión, pero que no se ven reflejadas, justamente, de manera muy nitida en las inversiones propiamente tal, porque en algunos casos las Consultoras se llevan una buena “mascada”, en detrimento de las posibilidades que eso se viera traducido en obras concretas.”

SEÑORA VILLORREL : “ Quiero aclarar dos cosas. Primero que nada, cuando se habla de una obra de inversión de M\$600.000.- tenemos la seguridad que son íntegramente para inversión del sector, son ítemes apartes, uno es el ítem de inversión y el otro el ítem administrativo de la ganancia de la Consultora, por qué, porque efectivamente no queremos que pase que el Consultor, para tener mayores ganancias, vaya en desmedro del proyecto de arquitectura o el proyecto de intervención.”

CONCEJAL MELLA : “ O sea, eso es intocable.”

SEÑORA VILLARROEL : “ Son “huevos en canastos distintos”, así nos aseguramos de que efectivamente lo que se tiene que hacer se haga con la plata que hay, y lo otro que quiero señalar.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA : “ Pero no hay una normativa, porque a veces podría postular una Consultora y disparar el costo de administración del proyecto.”

SEÑORA VILLARROEL : “ Lo que pasa don Orlando, es que son montos distintos, por ejemplo, hay \$20.- para inversión de obras y hay \$10.- para lo que es Consultor, gasto administrativo, y para poder pagar, por ejemplo, al Consultor, se requiere una carta Gantt con estados de avance, y todos los gastos, lo que se va pagando administrativamente al Consultor, tiene que ir respaldado con gasto efectivo, es decir, boletas, entonces, efectivamente, uno entiende también, de que el Consultor no va a realizar el trabajo gratis, uno entiende que obviamente, al Consultor le debe quedar una ganancia, y lo que estamos precaviendo es que esa ganancia sea la adecuada, y si él justifica sus gastos, estaría bien, lo que a nosotros puntualmente, como Ministerio de Vivienda, nos interesa es que los montos de inversión, por ejemplo, señalados en proyectos como de M\$600.000.- sean íntegramente gastados en el lugar, y para eso estamos trabajando, por decir, con el Municipio de Osorno, directamente con don Víctor Pape, con el Serviu, y con equipos multisectorial de arquitectos, que revisan los proyectos de arquitectura, que lo revisan antes de subirlo a licitación, para que efectivamente, los montos sean reales y las empresas Constructoras se interesen en ejecutar los proyectos; destacando el tema que decía el señor Presidente, el tema de asegurar las plazas, quisiera destacar que hemos contratado a partir del 1° de septiembre una persona, que su cargo es Monitor Ciudadano, que es experto en seguridad, para qué, para trabajar en conjunto con los vecinos, con las Juntas de Vecinos, no solo con alarmas comunitarias, ejemplos que hay hoy en día están en Puerto Montt y Purranque, también acá en Osorno, sino también hacer alarmas y montar sistemas de seguridad en conjunto con los vecinos, para que si los vecinos ven a alguien destruyendo una plaza, puedan accionar alguna alarma para alertar a los vecinos a que salgan a proteger sus espacios públicos; ellos tienen claro que esta inversión, de los barrios de Osorno, no va a ser permanente, tienen claro que son los 200 primeros barrios de Chile, y son un ejemplos a seguir para próximos periodos, por ende, si ellos, como Carlos Condell, Ovejería, Francke o 5° Centenario, no cuidan sus espacios públicos, va a ir en directo desmedro también de otros barrios que pueden ser sus seguidores a futuro, como Manuel Rodríguez, Eleuterio Ramírez, etc., por ende, a mí parecer, creo que el hecho de

2749



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

trabajar de la mano con los dirigentes, también hacen responsable de la inversión y van a cuidar esta inversión, y no estamos hablando de inversiones pequeñas.”

CONCEJAL MELLA : “ Significa eso de que cada barrio contaría con un Monitor Ciudadano.”

SEÑORA VILLARROEL : “ No cada barrio, hay un Monitor que va a guiar a los CVD de la Región, para que ellos puedan postular y guiarlos en proyectos de seguridad ciudadana, por ejemplo, ya hay diagnosticado sectores, por ejemplo, aquí lamentablemente, tengo que decirlo, donde hay mucha agresión contra la mujer, y eso es real, y también en contra de los niños y también contra los varones, en menor medida, pero es así en Osorno, en algunos sectores; y este Monitor va a trabajar de la mano con el CVD para ver qué alarmas, por ejemplo, es factible implementar en las viviendas, para que puedan avisarse entre ellos, y estar trabajando en conjunto, también, con el Programa Plan Cuadrante, de Carabineros de Chile, posiblemente, no hay recursos para poner alarmas muy tecnologizadas, pero sí hay tipos de alarmas comunitarias, de más bajo valor, pero que pueden ser implementadas con excelentes resultados, y quiero destacar aquí, y hago una retrospectiva, como Seremi de Transportes, las alarmas que se hicieron en conjunto con el Municipio de Osorno y los Colectiveros de acá, que tuvo un excelente resultado, y que ha sido un ejemplo a nivel nacional, y el monto de inversión fue muy bajo, eso fue trabajado por don Marcos Almonacid, de Comuna Segura del Municipio de Osorno, y con el Presidente del Sindicato de Colectivos de Osorno, don Juan Carlos Oliva, que hasta el día de hoy, por ejemplo, hay Seremis de Transportes, como de Iquique y Antofagasta, que han venido a Osorno a copiar la iniciativa, por qué no apoyarnos de este Monitor Ciudadano, que nos pueda ayudar a implementar distintas alarmas comunitarias en los cuatro barrios de Osorno, y eso depende, don Orlando, a que la gente diga qué tipo de alarmas quieren, qué tipo de seguridad quieren, cómo lo quieren enfocar, para que efectivamente ellos tengan las herramientas en la mano para poder asegurar su patrimonio y también el patrimonio de todos nosotros.”

SEÑOR OYARZO : “ Sigamos con el tercer proyecto :

Ficha Proyecto

2750



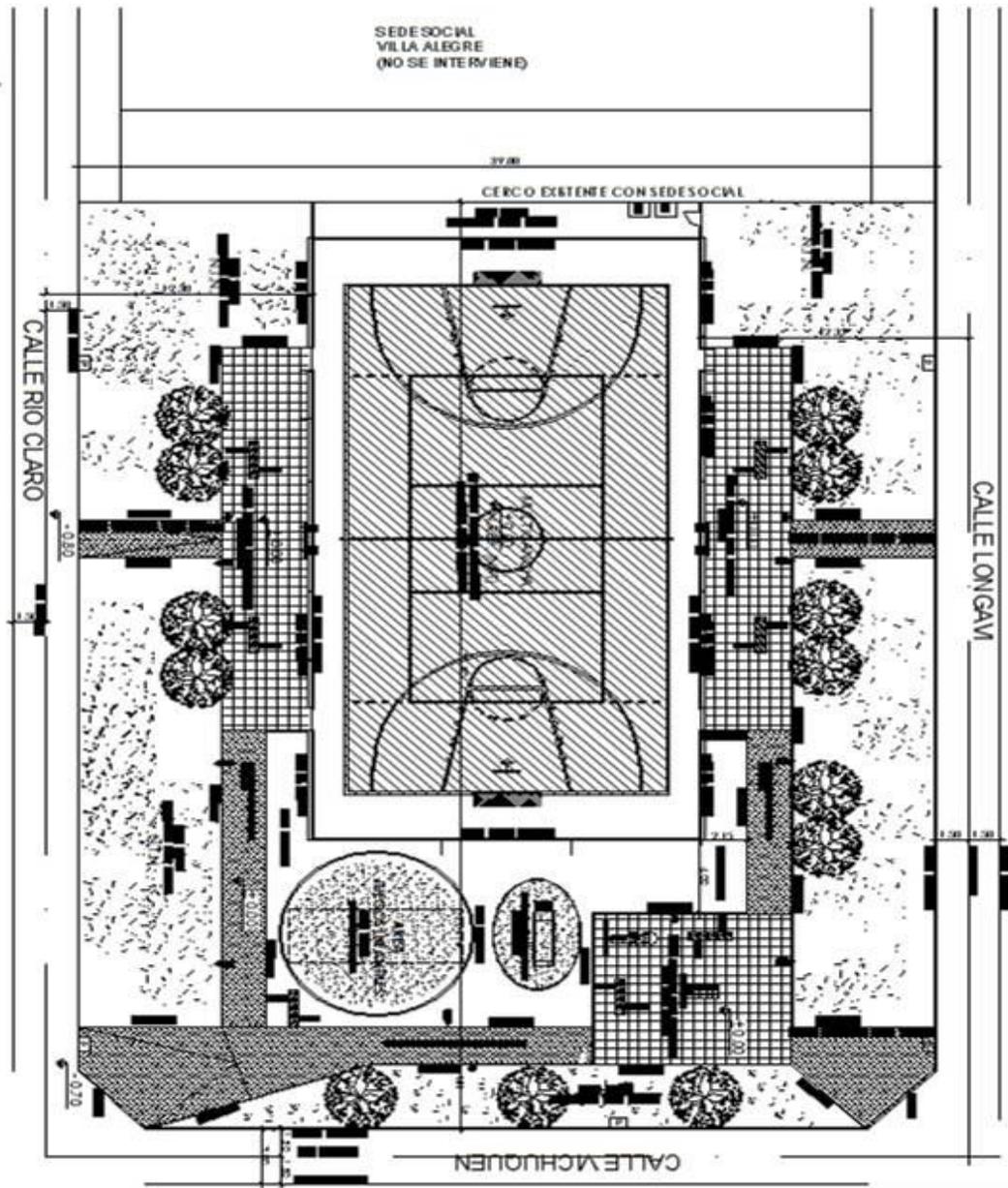
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

3.- Construcción de Multicancha Villa Alegre

Tipo de Inversión	Equipamiento Deportivo y Áreas Verdes, mobiliario e iluminación.
Justificación del Proyecto	Esta iniciativa busca complementar una plaza existente y potenciar la Sede vecinal de Villa Alegre como un centro social.
Descripción del Proyecto	El proyecto contempla lo siguiente: 1.- Plaza y áreas verdes: constituye la consolidación del terreno eriazo en un espacio de ocio, recreación, circulación e iluminación que entregue un estado de seguridad a los vecinos. 2.- Multicancha: ejecución de un recinto deportivo iluminado.
Entidad Ejecutora	SERVIU, Región de Los Lagos
Presupuesto Estimado	M\$48.000.-
Tiempo de Ejecución	3 MESES
Costo Unitario (inversión/m2) (UF)	\$23.000.- M2 (promedio)
Beneficiarios (inversión/área influencia, habitantes)	Unidad Vecinal Villa Alegre.



Superficie proyecto: 2015.70 m2 aprox.

Superficie áreas verdes y plazas: 1415 m2 aprox.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

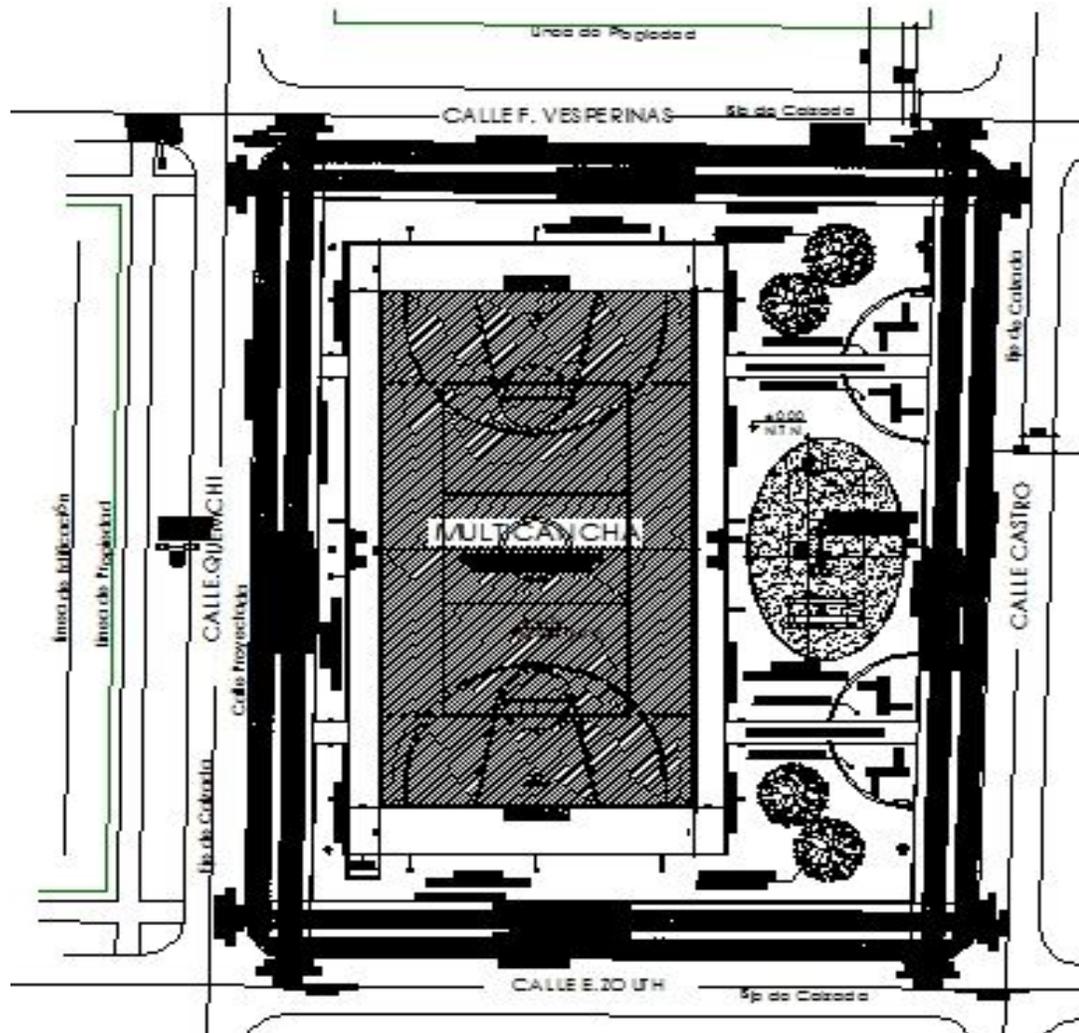
Ficha Proyecto

4.- Construcción de Multicancha las Vegas

Tipo de Inversión	Equipamiento Deportivo y Áreas Verdes, mobiliario e iluminación.
Justificación del Proyecto	Esta iniciativa busca recuperar una multicancha existente revitalizando su entorno y devolviendo al sector el uso y la importancia de esta área.
Descripción del Proyecto	El proyecto contempla lo siguiente: 1.- Plaza y áreas verdes: constituye la consolidación del terreno eriazado en un espacio de ocio, recreación, circulación e iluminación que entregue un estado de seguridad a los vecinos. 2.- Multicancha: ejecución de un recinto deportivo iluminado.
Entidad Ejecutora	SERVIU, Región de Los Lagos
Presupuesto Estimado	M\$49.000.-
Tiempo de Ejecución	3 MESES
Costo Unitario (inversión/m2) (UF)	\$32.000.- M2 (promedio)
Beneficiarios (inversión/área influencia, habitantes)	Unidad Vecinal Las Vegas.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



Superficie proyecto: 1.535 m² aprox.

Superficie áreas verdes y plazas: 935 m² aprox

Ficha Proyecto

5.- Ampliación y Mejoramiento Sede Villa Sofía

Tipo de Inversión	Equipamiento Comunitario.
--------------------------	---------------------------

2754



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Justificación del Proyecto	Esta iniciativa busca mejorar la infraestructura de una de las sedes que mas uso tienes en el sector y cuenta con un visible deterioro. Busaca atraer una mayor cantidad y capacidad de actividades que beneficie a los vecinos del sector y sobre todo al adulto mayor.
Descripción del Proyecto	El proyecto contempla lo siguiente: 1.- Ampliación : de un salón Gimnasio, área administrativa y SSHH. 2.- Remodelación : de salón Existente.
Entidad Ejecutora	SERVIU, Región de Los Lagos
Presupuesto Estimado	M\$48.000.-
Tiempo de Ejecución	3 MESES
Costo Unitario (inversión/m2) (UF)	\$280.000.- M2 (promedio)
Beneficiarios (inversión/área influencia, habitantes)	Unidad Vecinal Villa Sofía, Diversas agrupaciones Sociales del Sector.

Superficie proyecto: 281.00 m2 ampliación y mejoramiento.

SEÑOR ALCALDE : “ Está ubicada donde está actualmente.”

SEÑOR OYARZO : “ Sí, donde está actualmente, en Villa Sofía.”

SEÑOR ALCALDE : “ Hay que hacer un poco de historia con esa Sede, ahí estaba el dirigente, el señor Mancilla, quien falleció hace poco, me recuerdo que cuando llegamos aquí, empezamos a arreglarla con tablitas donadas, y realmente fue un sacrificio terrible, la gente se comprometía, con metros de manguera plástica, porque no tenían agua, no tenían nada en esa parte, y hoy día estamos viendo estas tremendas inversiones que se están haciendo ahí, entonces, a veces me da susto cuando la gente, insisto, cuando a la gente no le cuesta nada las cosas, entonces, no las cuidan, en cambio, cuando son partícipes de poner una tabla, o un metro de manguera, que sí las cuidan, o ellos pintan las cosas,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

o las mantienen, hay que involucrarlos, porque si no, esto no va a resultar.”

SEÑOR OYARZO : “ Eso es un aspecto importante, porque todas las obras, como decía la Seremi, van acompañados de un plan social, un plan de intervención con la gente, la idea es que estos espacios sean construidos, o sean ejecutados, que la gente esté muy involucrada en la ejecución, sabemos que hay una empresa Constructora, un contratista, que también es complicado, pero que ellos puedan tener algún tipo de intervención en la ejecución y posteriormente, cuando estén listos los espacios, que tengan el real y el buen uso por parte de la comunidad.”

SEÑORA VILLARROEL : “ Lo otro, señor Presidente, es que por bases de licitación, el 30% de la mano de obra, para la ampliación de esta sede, tiene que ser del sector, y eso también hace que indirectamente los vecinos estén involucrados, porque van a ser historia de que ellos también participaron en la ampliación de la Sede, y comparto lo que usted dice.”

SEÑOR OYARZO : “ Ahora, en estos casos así, es muy importante, y en eso se está trabajando, en el Programa, que aparte de la Sede Social se pueda trabajar en el entorno, y ahí los vecinos que tenga una participación, tanto en plantar árboles, quizás cerrar su espacio de sede social, pero es una intervención que se va asumir por parte de la gestión social del Programa.

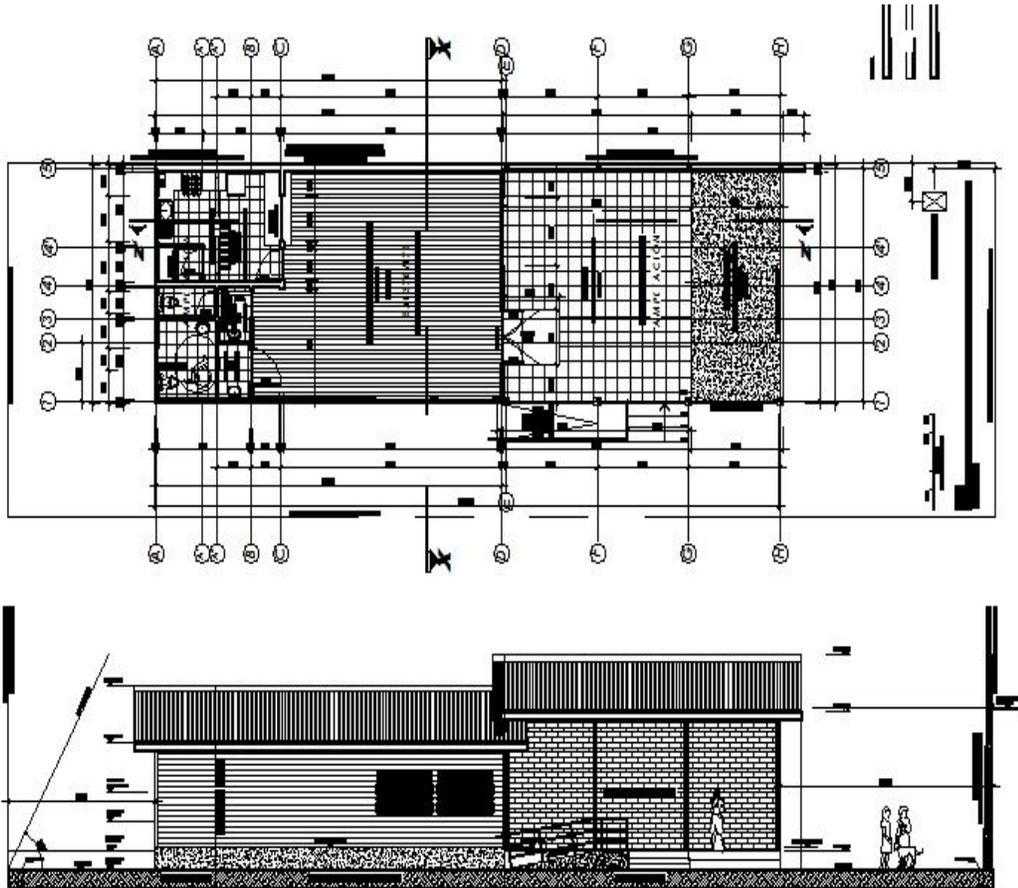
Ficha Proyecto

6.- Ampliación y Mejoramiento Sede Santa Rosa

Tipo de Inversión	Equipamiento Comunitario.
Justificación del Proyecto	Esta iniciativa busca mejorar la infraestructura de una sede que alberga actividades comunitarias y de servicio a la comunidad (jardín infantil). Mejorando sus servicios y el espacio de acceso que permita diversificar las actividades que en la sede se congregan.

2756

Descripción del Proyecto	El proyecto contempla lo siguiente: 1.- Ampliación: SSHH, cocina y Patio Cubierto 2.- Remodelación: de salón Existente.
Entidad Ejecutora	SERVIU, Región de Los Lagos
Presupuesto Estimado	M\$26.000.-
Tiempo de Ejecución	3 MESES
Costo Unitario (inversión/m2) (UF)	\$270.000.- M2 (promedio ampliación y mejoramiento)
Beneficiarios (inversión/área influencia, habitantes)	Unidad Vecinal Santa Rosa, Diversas agrupaciones Sociales del Sector.



Superficie proyecto: 101.60 m2 ampliación y mejoramiento.

2757



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE : “ Esta es la queda en la ladera, al lado abajo.”

SEÑOR OYARZO : “ Sí, actualmente está siendo ocupado, funciona ahí un Jardín Infantil, un Mejoramiento de Infancia, pero nosotros, como Programa, y en común acuerdo con el Consejo y la gente del sector, se va a mejorar este espacio, de los niños, y se va ampliar esta Sede Social comunitaria.”

SEÑOR ALCALDE : “ Ahí también quiero resaltar la participación que tuvieron los dirigentes, al hacer esa modesta sede social que hay, que fue hecha a puro esfuerzo, al igual que la de Villa Sofía.”

SEÑOR OYARZO : “ El siguiente proyecto:

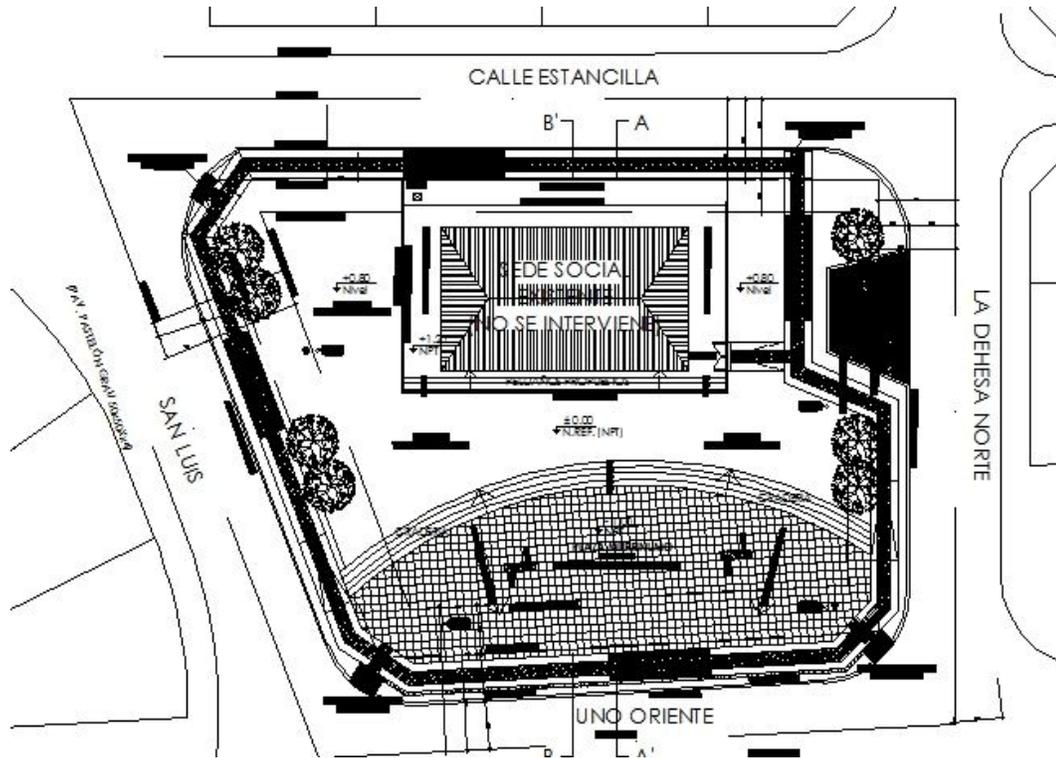
Ficha Proyecto

7.- Plaza Murrinumo

Tipo de Inversión	Área Verde y equipamiento, mobiliario e iluminación.
Justificación del Proyecto	Esta iniciativa busca una plaza en el centro de Murrinumo que revitalice el espacio de la Sede Comunitaria y mejore la iluminación y seguridad de este lugar como punto de reunión.
Descripción del Proyecto	El proyecto contempla lo siguiente: 1.- Plaza : Plaza dura, mobiliario e iluminación 2.- Áreas Verde : mejoramiento del entorno. 3.- Cierro Perimetral : de la sede existente.
Entidad Ejecutora	SERVIU, Región de Los Lagos
Presupuesto Estimado	M\$25.000.-
Tiempo de Ejecución	3 MESES
Costo Unitario (inversión/m2) (UF)	\$21.500.- M2 (promedio)

2758

Beneficiarios (inversión/área influencia, habitantes)	Unidad Vecinal de Murrinumo
--	-----------------------------



Superficie proyecto: 1.440 m2 aprox.

Superficie áreas verdes y plazas: 1.165 m2 aprox.

La idea aquí, es poder dar un cierre, porque en estos momentos esa sede comunitaria va en constante deterioro. Y por último:

Ficha Proyecto

8.- Compra y Habilitación Sede Social Vegas Chicas

SEÑOR ALCALDE : “ Se compró eso.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

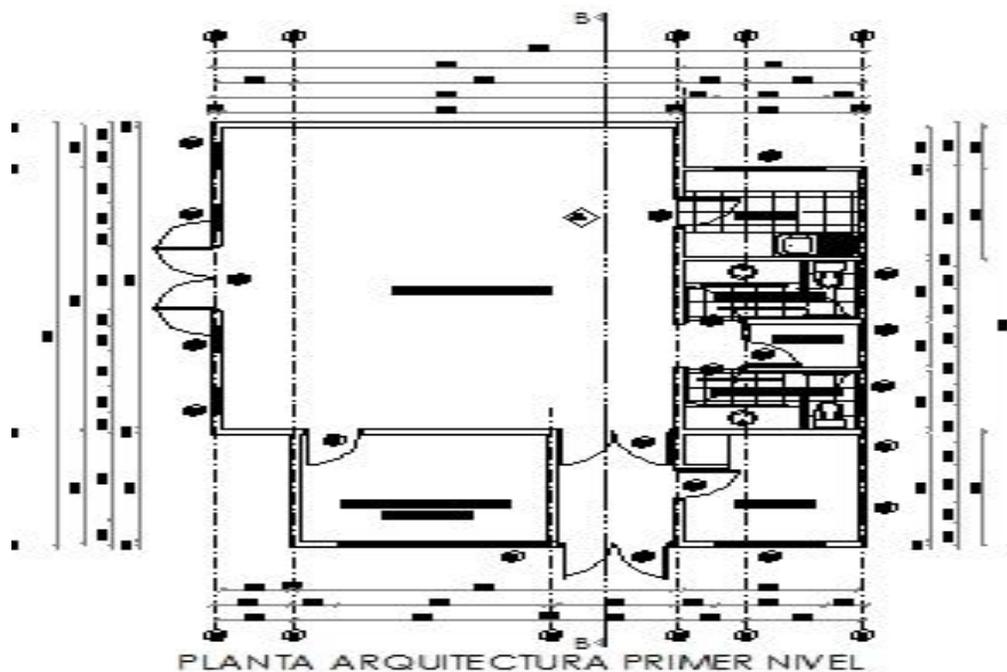
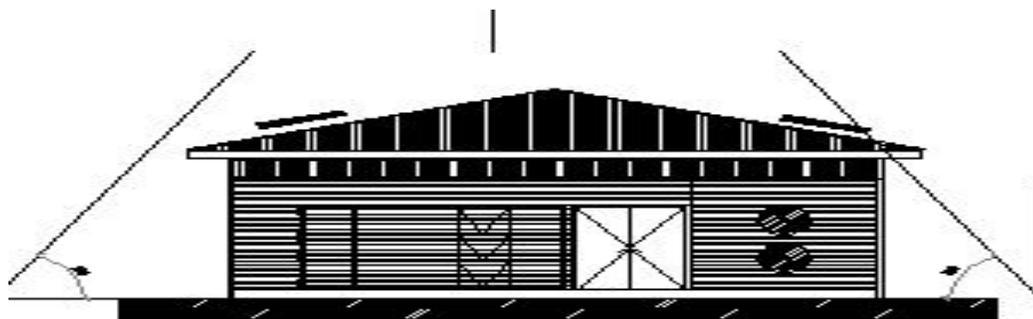
Secretaría Concejo

SEÑOR OYARZO : “ Sí, se compró vía Municipio, transferencia al Municipio, por M\$15.000.-, un terreno en Las Vegas Chicas.

Tipo de Inversión	Equipamiento Comunitario.
Justificación del Proyecto	Esta iniciativa busca entregar una sede social a la JJVV de Vegas Chicas quienes no cuentan con un espacio de reunión.
Descripción del Proyecto	El proyecto contempla lo siguiente: 1.- Compra : terreno dentro de la unidad vecinal 2.- Construcción : sede social.
Entidad Ejecutora	Ilustre Municipalidad de Osorno.
Presupuesto Estimado	M\$15.000.- Compra M\$25.000.- Habilitación
Tiempo de Ejecución	3 MESES
Costo Unitario (inversión/m2) (UF)	\$312.500.- M2 (promedio)
Beneficiarios (inversión/área influencia, habitantes)	Unidad Vecinal de Las Vegas Chicas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



Superficie proyecto: 80.00 m² aprox.

Ahora, luego de esta cartera de proyectos, del Barrio Carlos Condell, queremos pasar a las Obras de Confianza, en los otros barrios que quedan.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

OBRAS DE CONFIANZA



PROGRAMA
DE RECUPERACION
DE BARRIOS

OSORNO

Ficha Proyecto

Obra de Confianza Barrio Francke

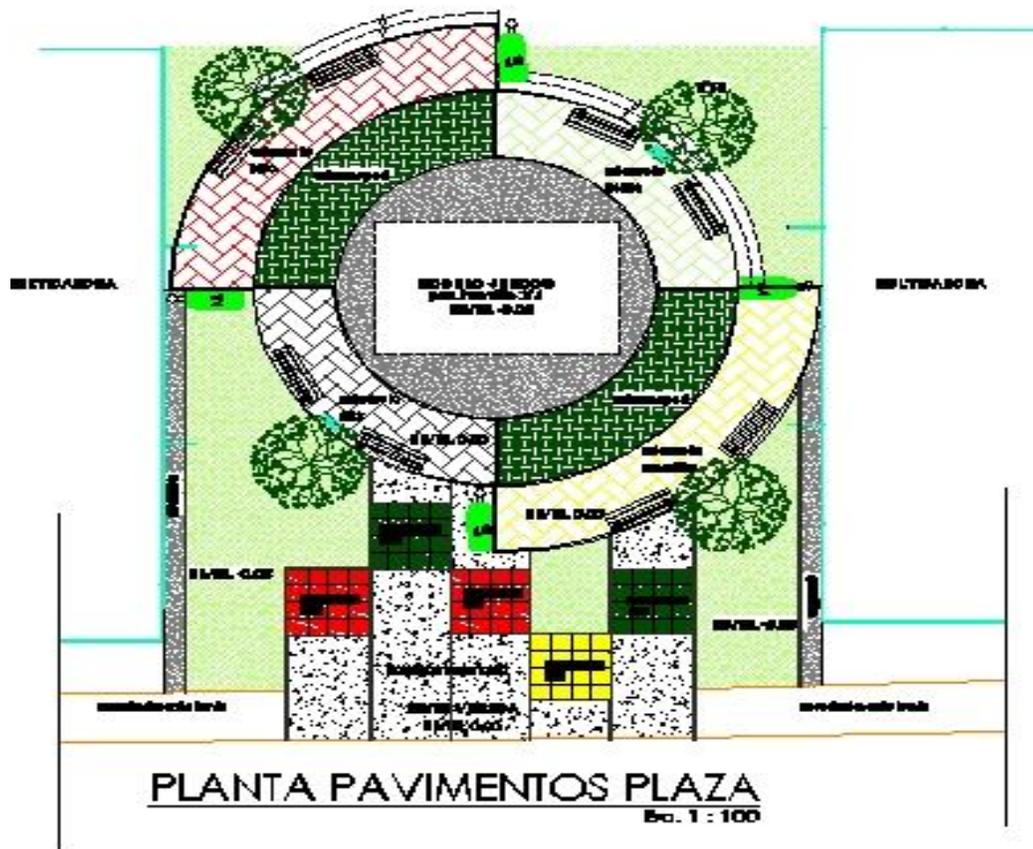
Tipo de Inversión	Área Verde y equipamiento, mobiliario e iluminación.
Justificación del Proyecto	Esta iniciativa busca revitalizar 2 espacios existentes , se establece como la primera Obra del Barrio Francke elegida por los vecinos democráticamente.
Descripción del Proyecto	El proyecto contempla lo siguiente: 1.- Plaza: Plaza dura, mobiliario e iluminación

2762



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

	2.- <u>Áreas Verde</u> : mejoramiento del entorno. 3.- <u>Multicanchas</u> : Mejoramiento 3 multicanchas.
Entidad Ejecutora	Ilustre Municipalidad de Osorno.
Presupuesto Estimado	M\$60.000.-
Tiempo de Ejecución	3 MESES
Costo Unitario (inversión/m2) (UF)	\$19.350.- M2 (promedio)
Beneficiarios (inversión/área influencia, habitantes)	Sector Av. Los Boldos y sector Av. Costanera



Como les decía en un comienzo, es una Obra de Confianza pero intervenida en dos partes, una que se ve en la parte superior, que va a estar ubicada en calle Los Boldos, justamente, esta pequeña plaza circular, se ubica entre las dos multicanchas que se van a mejorar además, en calle Los Boldos.



En esta multicancha está ubicada en Avenida Costanera, y considera un mejoramiento de su entorno, se considera una cancha de Rayuela para los vecinos y con iluminación para esta cancha y la multicancha. Todo esto es reutilizar los espacios que estaban en constante deterioro, poder mejorarlos, y entregar un entorno mejor.

Superficie proyecto: 3.100 m² aprox.

Superficie áreas verdes y plazas: 1.300m² aprox.

Ficha Proyecto

2764



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

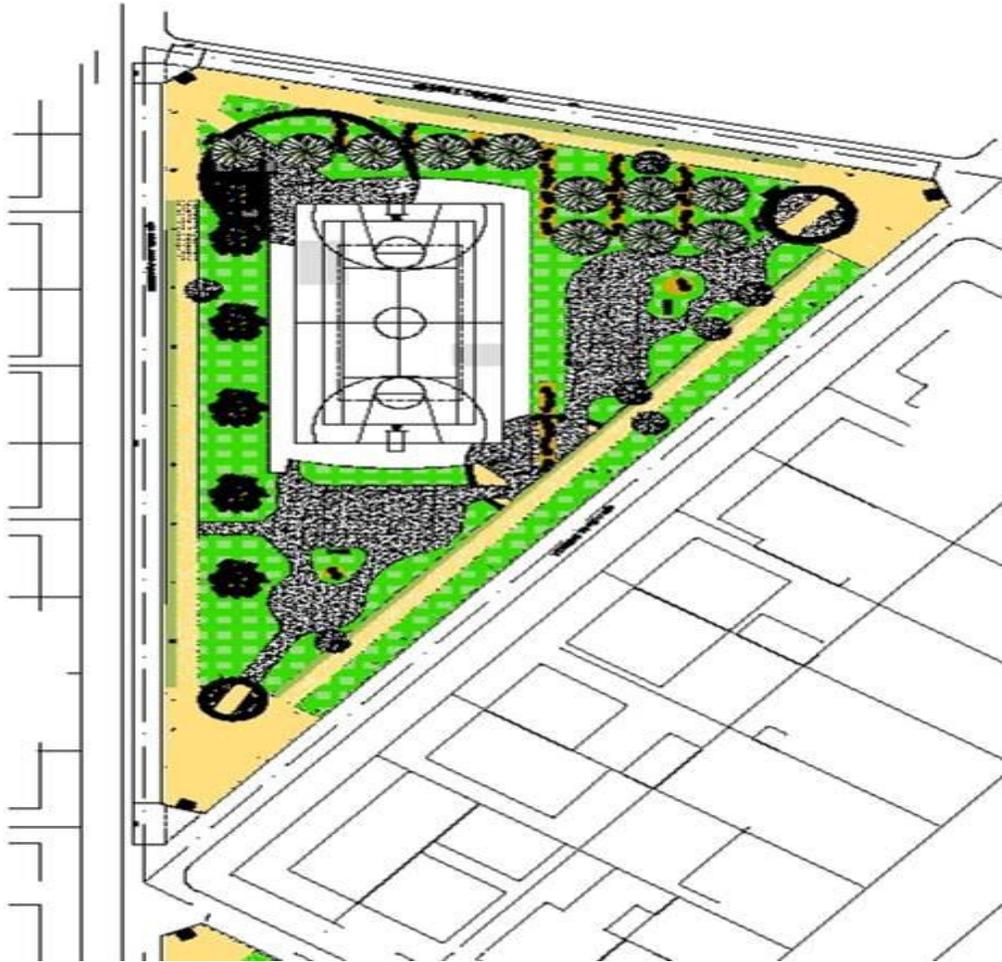
Secretaría Concejo

Obra de Confianza Barrio Ovejería

Tipo de Inversión	Área Verde y equipamiento, mobiliario e iluminación.
Justificación del Proyecto	Esta iniciativa busca dar vida a un espacio en subutilizado, se establece como la primera Obras del Barrio Ovejería elegida por los vecinos democráticamente.
Descripción del Proyecto	El proyecto contempla lo siguiente: 1.- Plaza : Plaza dura, mobiliario e iluminación 2.- Áreas Verde : mejoramiento del entorno. 3.- Multicancha : Mejoramiento del radier existente y cierros
Entidad Ejecutora	Ilustre Municipalidad de Osorno.
Presupuesto Estimado	M\$42.000.-
Tiempo de Ejecución	3 MESES
Costo Unitario (inversión/m2) (UF)	\$19.100.- M2 (promedio)
Beneficiarios (inversión/área influencia, habitantes)	Sector La Trinchera.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



Superficie proyecto: 2.200 m² aprox.

Superficie áreas verdes y plazas: 1.600 m² aprox.

Ficha Proyecto

Obra de Confianza Barrio 5° Centenario

2766

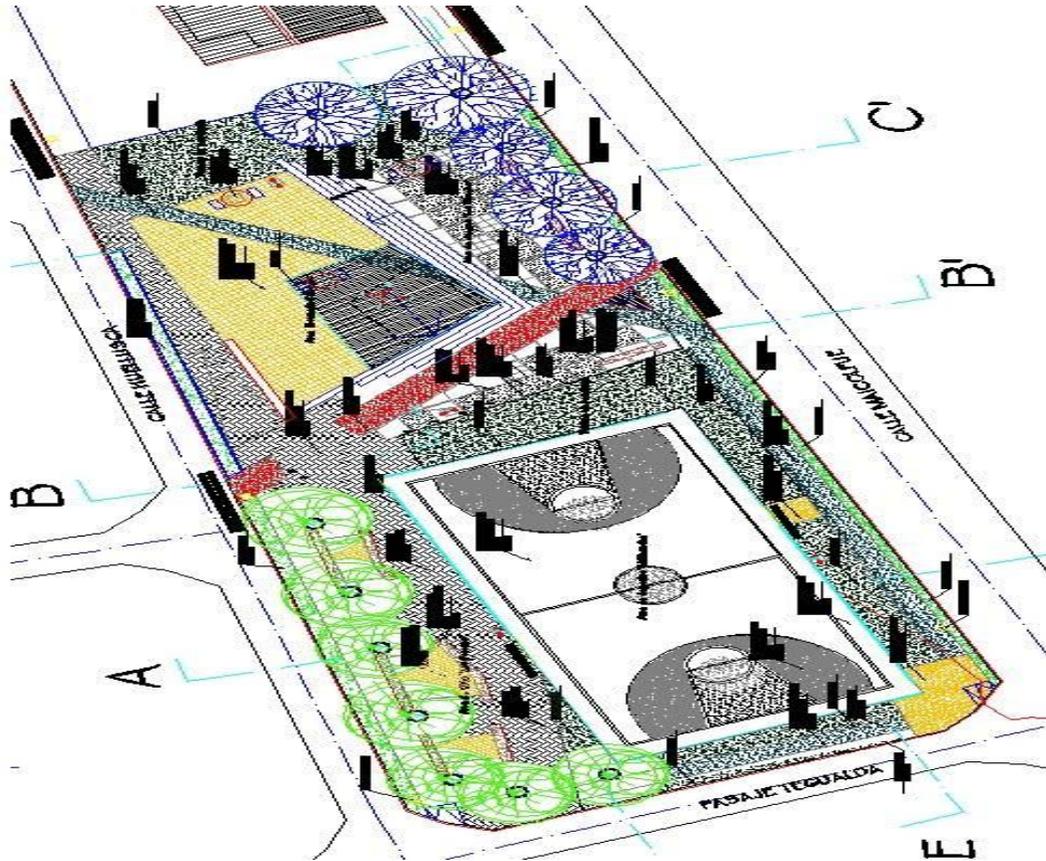


I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Tipo de Inversión	Área Verde y equipamiento, mobiliario e iluminación.
Justificación del Proyecto	Esta iniciativa busca dar vida a un espacio en subutilizado, se establece como la primera Obra del Barrio Quinto Centenario elegida por los vecinos democráticamente.
Descripción del Proyecto	El proyecto contempla lo siguiente: 1.- Plaza : Plaza dura, mobiliario e iluminación 2.- Áreas Verde : mejoramiento del entorno. 3.- Multicancha :
Entidad Ejecutora	Ilustre Municipalidad de Osorno.
Presupuesto Estimado	M\$60.000.-
Tiempo de Ejecución	3 MESES
Costo Unitario (inversión/m2) (UF)	\$33.150.- M2 (promedio)
Beneficiarios (inversión/área influencia, habitantes)	Unidad Vecinal Villa Quilacahuin



Superficie proyecto: 1.810 m² aprox.

Superficie áreas verdes y plazas: 1.215 m² aprox

Ficha Proyecto

Obra de Confianza Barrio Carlos Condell

Tipo de Inversión	Área Verde y equipamiento, mobiliario e iluminación.
Justificación del Proyecto	Esta iniciativa busca dar vida a un espacio en subutilizado, se establece como la primera

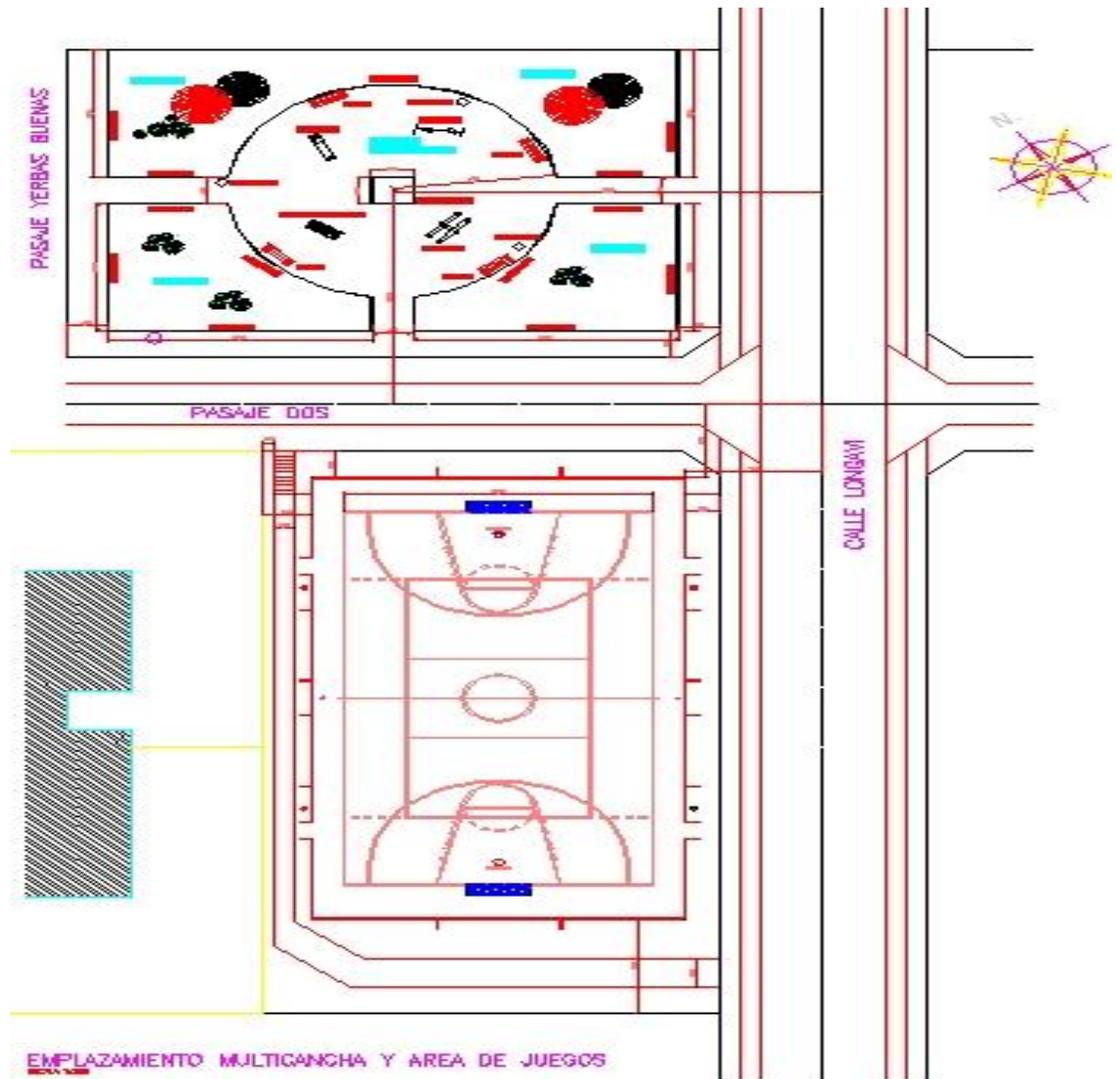


I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

	Obra del Barrio Carlos Condell elegida por los vecinos democráticamente.
Descripción del Proyecto	El proyecto contempla lo siguiente: 1.- Plaza : con mobiliario e iluminación 2.- Áreas Verde : mejoramiento del entorno de la plaza. 3.- Multicancha :
Entidad Ejecutora	Ilustre Municipalidad de Osorno.
Presupuesto Estimado	M\$25.000.-
Tiempo de Ejecución	3 MESES
Costo Unitario (inversión/m2) (UF)	\$20.800.- M2 (promedio)
Beneficiarios (inversión/área influencia, habitantes)	Unidad Vecinal el Romeral



Superficie proyecto: 1.200 m² aprox.

Superficie áreas verdes y plazas: 600 m² aprox.

SEÑORA VILLARROEL : “ Señor Presidente, consideramos área verde y hemos también implementado, visualizando el gasto que implica la mantención, como usted lo dijo anteriormente, también adocreto y otros sistemas de pavimento y de mixtura de césped, para qué, para que la mantención sea lo más llevadera posible, y para que sea lo más accesible a la gente, en el sentido de mixtura de pavimento; quiero



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

destacar aquí, por ejemplo, el tema de la plaza Pedro Aguirre Cerda, donde se pudo tener una muy buena conjugación en pasto y pavimento, mobiliario, aparte, quiero destacar, que los juegos infantiles, que están siendo pensados para todos estos espacios públicos, están basados en los juegos infantiles que están en la Plaza Pedro Aguirre Cerda, visualizados a que son antivandálicos, que no se corroen con el tiempo, que no requieren mantención, que tienen un color muy atractivo para los niños, quizás un costo mucho más alto, pero en el tiempo resulta ser mucho más barato y mucho más seguro para nuestros niños.”

SEÑOR OYARZO : “ Por lo tanto, el Programa tiene un rol dentro del barrio, de participación social y poder ejecutar y recuperar espacios públicos en el barrio, por otro lado, los vecinos se comprometen y participan de estas instancias del Programa Recuperación de Barrios.

II.- SOLICITUD DE MANTENCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS.

MINVU – PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS

El Programa de Recuperación de Barrios genera el espacio de participación social en los barrios, además de construir los espacios públicos comunitarios con el fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos.

LOS VECINOS

Se comprometen a participar y generar instancias de dialogo y mejoramiento de su barrio, proyectándolo hacia el futuro.

SOLICITUD

MUNICIPIO LOCAL

Es importante contemplar y solicitar a los municipios locales la mantención futura de los espacios (mantenimiento de césped, luminaria, mobiliario urbano, sedes sociales, costo de iluminación de plazas, etc.) que se están construyendo y recuperando, y de esta manera asegurar que dichas obras perduren en el tiempo.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Debido a lo anterior, **se solicita al Concejo Municipal la aprobación de los costos de mantención de las obras comunitarias ejecutadas por el Programa.**

SEÑORA VILLARROEL : “ Y para eso, señor Presidente, señores Concejales, la solicitud nuestra es pedirles formalmente que trabajemos en conjunto y que, lamentablemente, como Ministerio de Vivienda, no podemos hacernos cargo de la mantención de las áreas verdes, es solicitar al Municipio Local que nos ayude con la mantención de éstas.”

SEÑOR ALCALDE : “ Y no habrá algún financiamiento de algún Fondo, donde poder postular para ayudar a la mantención de esto.”

SEÑORA VILLARROEL : “ Lamentablemente no. Esta es la presentación, y quisiera decirles que la presentación va a ser enviada a sus correos electrónicos.”

SEÑOR ALCALDE : “ Sabe lo que nos gustaría, como última petición, lo que está listo, lo que está por hacer y cuándo se va a hacer, eso me gustaría tenerlo en detalle.”

SEÑORA VILLARROEL : “ Tenemos una Carta Gantt, señor Presidente, con todas las obras, y también quisiera señalar que estamos a disposición de ustedes, si se requiere alguna salida a terreno. Muchas gracias.”

El señor Alcalde se retira de la sesión, procediendo a presidir el Concejal señor Orlando Mella Torres.

10º) El señor Presidente pasa al punto 10º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- El señor Secretario del Concejo da lectura al Ord.Nº84, DEPTO. OPERACIONES. ANT.: ORD.GAB.Nº349. MAT.: RESPONDE ACUERDO CONCEJO. OSORNO, 29 AGOSTO

2772



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

DE 2008. DE : JEFE DEPTO. OPERACIONES. A : SR. DIRECTOR DE SECPLAN.

En respuesta a Acuerdo N°777, motivado en intervención de la Concejala Sra. Martha Henkes Nielsen, en Sesión de Concejo N°29 de fecha 05.08.08, que dice relación con mejoramiento del escenario del Teatro Municipal, reparaciones y remodelación de los camarines, solicito a Ud. tenga a bien, incluir dichos trabajos en el Plan de Inversiones Año 2009, previo Proyecto de Arquitectura, si Ud. así lo estima.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., Ma.EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFE DEPTO. OPERACIONES.»

2.- SEÑOR ALCALDE : “ Llegó de la Contraloría General de la República, con fecha 11 de agosto, que registra con observaciones el Llamado a Concurso de los Directores, en que al final nos dicen que : “en consecuencia atendió los vicios de legalidad que afectan los presentes Concursos, esta Municipalidad deberá dejar sin efecto los decretos de la referencia, retrotrayendo las cosas al Estado, en que se encontraban antes del Llamado a Concurso, adecuando las bases según lo observado y emitiendo la resolución pertinente en el plazo de 10 días”, nosotros apelamos a la Contraloría Regional, el 29 de agosto, está en observación, conversé con la Controlora Regional, y en base a eso se hizo la apelación, así es que estamos a la espera de todo esto.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, quiero agradecer su disposición, de informarnos de esta Resolución, porque en definitiva, era un tema pendiente, así es que le agradezco que usted nos cuente, porque son temas importantes, ahora, me preocupa un aspecto, porque hay varios Directores que han renunciado, o sea, piden permiso sin goce de remuneraciones, en otras comunas, y eso creo que tiene 6 meses de vigencia, no lo tengo claro, pero me gustaría ver la formula de abordar ese tema, porque pongámonos en el caso de que efectivamente que tenga que llamarse a licitación nuevamente, y ese plazo termine, esos profesores van a perder, no podrían eventualmente retrotraerse, porque hay Directores que están en esa situación.”

2773



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE : “ Está claro, y me dijeron que esto lo van a resolver rápido.”

3.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°86, DEPTO. OPERACIONES. ANT.: ORD.GAB.N°351. MAT.: RESPONDE ACUERDO CONCEJO. OSORNO, 03 SEPTIEMBRE 2008. DE : JEFE DEPTO. OPERACIONES. A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a Acuerdo N°778, motivado en intervención de la Concejala Sra. Martha Henkes N., en Sesión de Concejo N°29 de fecha 05.08.08, se informa que el Depto. de Salud cuenta con un profesional competente, en el área, Constructor Civil, con el propósito de realizar las reparaciones necesarias en la Estación Médico Rural del sector de Las Quemadas, ya que este Depto. no cuenta con personal suficiente y se encuentra abocado exclusivamente a la reparación de las urnas y cámaras para las próximas Elecciones Municipales.

Sin otro particular, saluda atentamente, Ma. EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFE DEPTO. OPERACIONES.»

4.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°549, SECPLAN. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1311 DEL 28.07.2008. ACUERDO N°678. MAT.: SOLICITA ANTECEDENTES DE SU IDEA. OSORNO, 01 SEPTIEMBRE 2008. DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SR. CARLOS GALLARDO P. H. CONCEJAL DE OSORNO.

Por el presente y en atención al Acuerdo del Antecedente, que dice relación con la solicitud de elaborar proyecto para generar un Centro Polifuncional en los terrenos donados por la Fundación Alemana a la Comunidad Indígena de Forrahue, agradeceré a Ud. entregar más antecedentes de su idea.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

2774



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, VICTOR G. PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

5.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°550, SECPLAN. ANT.: ORD.N°1414 DEL 11.08.2008 DEL H. CONCEJO. ACUERDO N°704. MAT.: ENVIA INFORMACION. OSORNO, 01 SEPTIEMBRE 2008. DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Dando respuesta al Acuerdo del antecedente, cumpla con adjuntar a Ud. información proporcionada por el Sr. Claudio Donoso T., Encargado Unidad Estudios y Proyectos de esta Secretaría.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

6.- ORD. N°552 SECPLAN. ANT.: ORD.N° 1295 DEL 21-07-2008 DEL H. CONCEJO; ORD.GAB. N°313 DEL 28-07-2008 DEL H. CONCEJO. ACUERDO N° 713. MAT.: ENVIA INFORMACION. OSORNO, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2008. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Dando respuesta al Acuerdo del antecedente, cumpla con adjuntar a Ud., propuesta preliminar de iniciativas de Inversión que se postularan a F.N.D.R. año 2009.

Lo anterior, para su conocimiento y fines. Sin otro particular, le saluda atte., VICTOR PAPE SOTOMAYOR ADMINISTRADOR PÚBLICO SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION».

CONCEJAL GOÑI: "Yo no sé si ya están en proceso de análisis técnico económico, pero lo importante sería saber en qué estado están, si están FI, OT, RS, etc.; porque en concreto la factibilidad de ejecución del proyecto tiene que ver con la recomendación técnica económica que se le

2775



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

hace. Yo no sé en qué proceso estén, pero siempre es bueno agregar una columna en la cual esté el RATE”.

CONCEJAL GALLARDO: "Van a ser revisados aquellos proyectos que el Intendente les dé prioridad, no se revisa toda la cartera”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Le haremos llegar la inquietud a la SECPLAN”.

7.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. DOM.EDIF. N°800. ANT.: ORD.GAB. N°57 DEL 13-03-2008. MAT.: INFORMA SOBRE PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO. OSORNO, 01 SEPT. 2008. DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, A: SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO.

En atención al Acuerdo N°166 tomado en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 07 de marzo de 2008 y que dice en relación con informar por parte de esta Dirección sobre la fiscalización efectuada y sanciones aplicadas a las playas de estacionamientos de la ciudad en la Ordenanza N° 80 sobre Playas de Estacionamientos y Sitios destinados a la compra y venta de vehículos son verificadas por esta Dirección de Obras cuando ingresan a los proyectos para su aprobación, además estos son enviados internamente a la Dirección de Trámites para que evalúe el cumplimiento de dicha Ordenanza.

Cabe señalar que hasta la fecha esta Dirección de Obras no ha aprobado proyectos de playas de estacionamientos y la fiscalización del cumplimiento de las exigencias establecidas se efectuó en el momento de la recepción del proyecto.

Es cuanto puedo informar a Ud. para su conocimiento y sin otro particular, saluda atentamente a Ud., PAATRICIO FERRADA MOLINET ARQUITECTO, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL GALLARDO: "En el mismo tenor, lo estábamos conversando con los colegas, porque al final se responde que se van a hacer parte en la fiscalización de aquellos proyectos que han sido conocidos por este Municipio, ¿y los que no?"

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo recuerdo, que cuando aprobamos la ordenanza que regula los estacionamientos, se les daba un plazo para que puedan regularizarlo. Así que queda la sensación de que finalmente se va a fiscalizar aquellos que ingresen proyectos, pero y los que funcionan en incumplimiento de la normativa, no van a ser fiscalizados".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Exactamente. Pero la próxima semana, estaría pasando yo lo referente a las nuevas concesiones, para renovarlas o rechazarlas, lo que estaba conversado. Y ahí viene el tema de estacionamientos subterráneos, hay interés por parte de varios inversionistas en construir aquí en la Plaza, y eso implicaría también que tengan la concesión de los estacionamientos superficiales. Eso hay que verlo bien, y por eso no hemos visto el tema de la ordenanza, porque podría igual generarse un caos".

8.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº1075 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº 1113 DEL 30-06-08, ORD.ALC.Nº 873 DEL 04-07-08., ORD.VIALIDAD Nº 312 DEL 21-08-08. MAT.: LETRERO INSTALADO EN SECTOR MELIES. OSORNO, 28 de Agosto de 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo Nº 632 tomado en Sesión Ordinaria Nº 23 de fecha 24 de Junio de 2008, el suscrito se permite dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Fernando Inostroza Rojas, Jefe Provincial de Vialidad, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.Nº312 VIALIDAD PROVINCIAL OSORNO. ANT.: ORD. ALC. Nº873 del 04.07.2008. MAT.: Letrero instalado en sector Los

2777



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Melies. OSORNO, 21 de Agosto de 2008. DE: JEFE PROVINCIAL VIALIDAD-OSORNO, A: SR. MAURICIO SAINT JEAN A. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a su documento indicado en el Ant., el cual dice relación con “letrero instalado en el sector Los Melies, que marca la señalización con el Límite con Argentina y que dado su tamaño estaría obstaculizando la visión de los conductores que salen de ese sector”, comunico a Ud., lo siguiente:

Actualmente existe un Estudio de Ingeniería denominado “Reposición Ruta 215-CH, sector Bif. Aeropuerto Carlos Hott-Cruce Las Lumas, Provincia de Osorno”, que contempla la reposición de la calzada existente, mejoramiento de accesos, posibles ensanches de la plataforma y obras anexas en el sector aludido. Adicionalmente, está considerada la construcción del nuevo Reten de Carabineros Eleuterio Ramírez, el cual se emplazara a 35 m, de la línea de cerco actual hacia el interior del recinto, quedando un espacio suficiente para reinstalar el letrero.

Dado lo anterior, una vez que se terminen las obras de construcción del reten, se procederá a reubicar el letrero en cuestión.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., FERNANDO INOSTROZA ROJAS CONSTRUCTOR CIVIL, JEFE PROVINCIAL, VIALIDAD OSORNO».

CONCEJAL CARRILLO: "Está bien el informe de Vialidad que dice que el letrero va a ser retirado una vez que se construya el nuevo retén. El problema es que no señala cuándo se va a construir, puede pasar mucho tiempo, porque es un letrero que molesta y provoca riesgo de accidentes. Así que no sé cuál pueda ser la dificultad de Vialidad de retirarlo antes que se construya ese nuevo retén. Entonces, sugerirles que ya que tienen la buena disposición de retirarlo, que lo hagan a la brevedad posible”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Claro, el traslado tendría que ser inmediato”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar a la Dirección de Vialidad, solicitando se reconsidere el retiro anticipado del letrero ubicado en el sector Los Melés, según la indicación del Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°919.-

9.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1113 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1433 DEL 11-08-08 ORD.GAB.346 DEL 20-08-08. ORD.AJ.N° 90-C DEL 29-08-08. MAT.: ASIDERO LEGAL PROHIBIR A LOS CONCESIONARIOS DE RECINTOS MUNICIPALES, EL ARRENDAMIENTO A NUEVOS LOCATORIOS SIN VENIA DEL MUNICIPIO. DE: ALCALDE DE OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N° 776 tomado en Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 05 de Agosto de 2008, el suscrito se permite dar a conocer los antecedentes emitidos por la Sra. Nancy Catalán Pérez, Abogada Asesoría Jurídica, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

«ORD. AJ N° 90-C ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1433, DE FECHA 11-08-2008. ORD.GAB.N°346, DE 20-08-2008. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO. A: MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO. DE: NANCY CATALAN PEREZ, ABOGADO DE ASESORIA JURIDICA.

Por medio del presente y junto con saludarle, me permito informar a usted lo requerido en el antecedente, el cual dice relación con el acuerdo N° 776 adoptado por el Honorable Concejo, donde se ha solicitado a la Dirección de Asesoría Jurídica, un informe sobre el asidero legal de prohibir a los concesionarios de recintos municipales, como el caso del

2779



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Mercado Central, el arrendamiento a nuevos locatarios sin la venia del municipio, lo anterior según lo indicado por la concejala señora Martha Henkes Nielsen.

Cumpliendo con lo solicitado, y analizados los antecedentes que conforman la propuesta publica N° 31/2007 llamada para la Concesión del Mercado Municipal de Osorno, (la cual expira el 31-12-2009), es posible colegir que no es factible prohibir al concesionario adjudicado arrendar a nuevos locatarios sin la venia del municipio, ello por lo siguiente:

1.-De acuerdo a las Bases Administrativas Especiales de la propuesta citada, el objeto de la concesión es la Explotación del Mercado Municipal de Osorno.

2.-Precisando, tal como lo indica el punto 5 de las citadas Bases, la concesión consiste en la explotación en forma total del Mercado Municipal, indicándose de manera expresa que comprende: “Actividades Comerciales: Arrendamiento, subconcesión u otra forma jurídica de explotación...”.

3.-Cabe hacer presente además, que en ningún punto de las Bases se establecen restricciones a las explotación concesionada.

En consecuencia, de acuerdo a lo expuesto, esta Dirección cumple con informar que no existe asidero legal que avale una prohibición como la consultada, la cual, dicho sea de paso implica una abierta trasgresión a la concesión misma y a las Bases Administrativas que la sustentan.

Lo anterior se informa para su conocimiento y fines. Saluda atentamente.
NANCY CATALNA PEREZ ABOGADO DE ASESORIA JURIDICA».

SECRETARIO CONCEJO: "Las bases no permitirían que se le prohíba al concesionario”.

CONCEJAL MELLA: "Quien determina lo que le conviene a la comunidad es el Municipio, sino termina siendo una feria el tema”.

2780



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MUÑOZ: "Lo que ocurre es que yo recuerdo muy bien el origen de ese pronunciamiento, debido a que como se estaba trabajando el proyecto del Mercado Municipal, en definitiva el concesionario seguía otorgando nuevos permisos, y eso nos generaba un desfase de la cantidad y la cuadratura de locales que debería tener el nuevo proyecto del Mercado Municipal. Y la Dirección de Control le envió una nota al concesionario diciéndole que detenga el otorgamiento de nuevos permisos, y ahora vemos una nota distinta de la Dirección de Asesoría Jurídica diciendo que no tenemos esa facultad".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Se habló con ellos".

10.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº1116 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1330 DEL 28-07-08 SESION ORDINARIA Nº27 DEL 22-07-08, ACUERDO Nº729. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. CARLOS OJEDA ASCENCIO PRESIDENTE COMITÉ DE EMERGENCIA PARQUE MARTINEZ.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, con relación a solicitud de ese Comité de Emergencia en la cual exponen problema y solicitan se les facilite el apoyo con los medios necesarios humanos (abogado) y materiales para realizar una querrela judicial en contra de quienes resulten responsables de los daños físicos (enfermedades), materiales (daños estructurales y de enseres) y morales, a consecuencia de las inundaciones sufridas en el sector, por colapso de colectores de aguas servidas y lluvias, al respecto el suscrito informa a Ud., que este tema le corresponde y debe ser asumido por la Corporación de Asistencia Judicial.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

11.- ALCALDE SAINT-JEAN: "Mañana es posible que venga la Presidenta. Se va a inaugurar el Fuerte Reina Luisa, y se va a colocar la primera piedra del nuevo Puente San Pedro".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

12.- CONCEJAL MELLA: "El primer punto tiene que ver con una indicación que presenté tiempo atrás respecto de denominar con el nombre de la ex Regidora Juliana Momberg el Centro de Salud Familiar de Rahue Alto. Sabemos que ella también fue declarada Hija Ilustre. Fue integrante por muchos años de la Sociedad de Socorros Mutuos Confraternidad Ilustración Femenina, donde prestó servicios por muchos años. Y lo mismo con la Cruz Roja, a la que le dedicó gran parte de su vida. Entiendo que en el día de hoy, con esta fecha, ingresó una carta, porque se sacó un acuerdo para pedir un informe a la Dirección Provincial Mutualista, y otra información a la Cruz Roja Femenina. A pesar que creo tiempo atrás cuando hace un par de años presenté la indicación, la Cruz Roja presentó un informe recomendando el nombre, porque reconocía el servicio público prestado por la señorita Juliana Momberg. Ahora llegó una nota de la directiva de la Federación Mutualista, que va a llegar a su poder Alcalde. Entonces, a lo mejor es posible que ya haya llegado la información de la Cruz Roja también. Aquí dice: «nos sentimos complacidos y orgullosos que se hubiese propuesto el nombre de la señorita Juliana, quien fuera en vida una destacada mutualista, participó activamente por más de tres décadas en el mutualismo, fue socia de la Sociedad Confraternidad Ilustración Femenina de Rahue. Durante el tiempo que permaneció en esta sociedad ocupó diversos cargos directivos, llegando a ser presidenta entre los años 1958 al 1964. Posteriormente continuó su labor social. De todos los mutualistas de la época y de ahora, es sabido de la gran entrega al servicio de los demás de esta gran dama mutualista, quien no escatimaba esfuerzos para construir el engrandecimiento y fortalecimiento del mutualismo...» Ese es el tenor de la nota que ellos envían. Además, les gustaría estar presentes en el instauramiento de ese nombramiento”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Lo vamos a adjuntar a los otros antecedentes”.

13.- CONCEJAL MELLA: "El otro punto es el interés de los dirigentes de la junta de vecinos Barro Blanco en Chuyaca, ahí de la población Diego Portales, respecto de ver ojalá cuanto antes materializado un proyecto de pavimentación de la segunda etapa de la calle Guillermo Hollstein, así que yo quisiera sacar el acuerdo para

2782



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

solicitar de la SECPLAN un informe respecto de qué estado de tramitación se encuentra la posibilidad de materializar dicho proyecto”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar a la SECPLAN, un informe respecto al proyecto de pavimentación de la segunda etapa de la calle Guillermo Hollstein, en virtud de lo indicado por el Concejal Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°920.-

14.- CONCEJAL MELLA: "Quiero referirme a una solicitud que hizo la Iglesia Unión Evangélica Misionera en Chile, respecto de una solicitud de comodato de un terreno en la población Alto Osorno, para un templo, capilla velatorio e instituto teológico”.

CONCEJAL CARRILLO: "Hay varias iglesias evangélicas que están pidiendo terrenos para construir templos. Yo sé que hay una carpeta de varias solicitudes para estudiarlas”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Se le pidió a Juan Santibáñez que le solicitara a Gerardo Rosas, para ver las iglesias evangélicas que están pidiendo terrenos y cuáles son los disponibles municipales, y los que están por traspasarse del SERVIU al Municipio”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Juan Santibáñez, el informe sobre las solicitudes de iglesias evangélicas de la comuna, sobre terrenos en comodato para la construcción de templos, y la disponibilidad de terrenos municipales para los mismos; agregando además la solicitud de la Iglesia Unión Evangélica Misionera, según lo señalado por el Concejal Orlando Mella Torres. Todo lo anterior en un plazo de 15 días.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°921.-

15.- CONCEJAL CASANOVA: "La semana pasada estuvimos acá con la exposición del SEREMI de Obras Públicas con el proyecto de la doble vía en la ruta 215. En esa exposición, el SEREMI dijo que todos podían opinar, porque siempre aparecen expertos en los proyectos, y al parecer se molestó por las observaciones que se hicieron en esa reunión. Lamentablemente, ese proyecto tiene varias observaciones, no tiene iluminación, pasarelas peatonales, el acceso para la gente que vive en los sectores aledaños, etc.; y algunos vecinos fueron a conversar con la SEREMI a Puerto Montt, y la respuesta que recibieron fue que tenían suficientes recursos para trasladarse en auto unos metros más. Pero no pensaron en la gente que es obrero agrícola, o asesoras del hogar, etc.; y eso no se consideró. La señorita Rubio que expuso en esa oportunidad dijo que lo que había eran barandas de protección y no pasarelas.

El colega Goñi lo indicó varias veces, que muchas veces debimos conocer el proyecto, y nosotros conocimos la obra prácticamente terminada, sin observaciones. En el caso de Purranque y Puerto Varas, ellos pidieron a la concesionaria contemplar algunas obras y algo consiguieron. Pero no fue el caso acá, y quedamos sorprendidos con las palabras del señor SEREMI, que nos dejó claro que todos nos podemos creer expertos. Porque nos preguntamos cómo una señora asesora del hogar va a llegar a su casa o a su lugar de trabajo, si no tiene pasarela".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo conversé con el Gobernador y le hice ver estas mismas aprensiones. Y también con el SEREMI, y le hice ver estas observaciones, y cosas como el tema de la iluminación aquí".

CONCEJAL CARRILLO: "Me alegro que usted haya visto el tema con el Gobernador, porque efectivamente ese día el SEREMI ironizó con el tema, y nos hizo ver como que nos estaban haciendo un favor con este proyecto, cuando es una obra que se ha venido pidiendo por tantos años. Y yo le hice el comentario que no se necesita ser ingeniero, para saber



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

que una doble vía debe estar iluminada para permitir el buen tránsito de la gente. Entonces, nosotros podríamos ser más agresivo en este tema, en el sentido de enviar notas de preocupación sobre este hecho puntual, porque es una obra esperada por los vecinos. Entonces, que digan que no pueden poner iluminación, porque sube los costos, o que no pueden contemplar ciclovías por lo mismo, también es preocupante”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y es más. Con el tema del aeropuerto, antes se nos dijo que se iba a privilegiar Puerto Montt. Se terminó allá, y ahora se está privilegiando Valdivia. Creo que el acuerdo hay que tomarlo, enviándole una carta al Intendente, haciéndole ver que no hemos tenido participación en el proyecto de la ruta 215, y que necesitamos conocer el proyecto antes que se inicie la ejecución. Porque hay un gran número de habitantes que se sentirían perjudicados por la actual obra”.

CONCEJAL CASANOVA: "Un punto importante es la pasarela”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Claro. Y también la iluminación”.

CONCEJAL GOÑI: "Bueno, este es un tema repetido con Obras Públicas, el nivel de prepotencia de varios SEREMI es conocido. Lamentablemente estos son los funcionarios intermedios que parece que no interpretan el espíritu de la Presidente de la República, y al final son muchos de estos funcionarios menores, lo que están socavando lo que la misma Presidenta ha planteado. Entonces, es una pena que no se tengan los criterios para nombrar funcionarios que sean transmisores fieles del espíritu de la Presidenta. Pero miremos bien el vaso, creo que hay que presionar, porque venimos diciendo desde hace tiempo que queremos ver el proyecto. Pero yo negociaré lo siguiente: porque en definitiva la doble vía al aeropuerto nos tiene que posibilitar hacer un acceso más vehicular local, y creo que eso es Guillermo Hollstein. Hoy día tenemos la oportunidad de pedir la pavimentación por el sector de la Diego Portales hasta el aeropuerto, porque por ahí se puede hacer el acceso a todos estos otros lugares. Si nos damos cuenta, todos los sectores que tienen acceso a la futura doble vía, tienen acceso también al otro lugar. Así que yo haría una estrategia distinta. Yo pediría ver con Vialidad para la pavimentación completa al aeródromo por el camino antiguo, porque hoy día tendría una justificación mayor que antes”.

2785



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

ALCALDE SAINT-JEAN: "Sin perjuicio de conocer el proyecto, porque tenemos también una vialidad intermedia y hay unos fondos que permiten un tipo de pavimento distinto al otro".

CONCEJAL GOÑI: "Yo recuerdo que cuando se estaba haciendo la doble vía logramos que se pavimentara el acceso a la población Diego Portales, con recursos complementarios que venían de la doble vía. Entonces, a lo mejor con este otro recurso se puede avanzar en otra pavimentación".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, son dos peticiones. Una es al Intendente haciéndole ver este tema que nos preocupa, y que necesitamos conocer el proyecto antes que se inicien las obras. Porque no tiene iluminación y tampoco contempla pasarelas peatonales.

Y el otro acuerdo, es hacer una petición formal al Intendente, para que considere la pavimentación del camino antiguo que va desde Guillermo Hollstein a Cañal Bajo".

CONCEJAL GOÑI: "Pero como vía de acceso a los lugares que hoy día quedarían con dificultades por la doble vía".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Sería como una calle de servicio".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar al Intendente de la Región de Los Lagos, manifestando la preocupación del pleno ante el desconocimiento del proyecto de la doble vía a la ruta 215, elaborado por el MOP.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°922.-

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar al Intendente de la Región de Los Lagos, solicitando la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

pavimentación o asfalto del camino antiguo al aeródromo Cañal Bajo, como calle de servicio de la ruta 215.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°923.-

16.- CONCEJAL CASANOVA: "Yo quisiera conocer el informe de la CONAMA referente a la tala de distintas especies arbóreas en este proyecto de doble vía. Aquí se contempla la tala de 300 árboles, se argumenta que son especies introducidas, y es cierto, pero ello no deja de provocar un impacto ambiental, y eso es lo que quisiera conocer".

CONCEJAL GOÑI: "Tiene que ingresar el estudio de impacto ambiental de cualquier obra pública al ministerio respectivo, en este caso la CONAMA, y tendría que estar ahí".

CONCEJAL CASANOVA: "Y yo quiero conocerlo".

CONCEJAL CARRILLO: "Sería bueno saber qué dice la ordenanza ambiental de Osorno sobre el tema, porque es un tema de nuestra comuna".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Invitemos a Jorge Tejada para que nos venga a explicar sobre el tema".

CONCEJAL CASANOVA: "Pero pedir el informe".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar a la DIDECO un informe de la Oficina de Medio Ambiente sobre la aplicación de la Ordenanza Medioambiental en el caso de la tala de especies arbóreas en el proyecto de la doble vía de la ruta 215.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°924.-

17.- CONCEJAL CASANOVA: "El último punto es oficial a la SECPLAN o al Departamento de Deportes, si es posible diseñar algún proyecto de multicancha, en Jardín del Alto en las calles Puñinque con Rapel, y los vecinos solicitan ver esta posibilidad".

ALCALDE SAINT-JEAN: "La verdad es que nos estamos llenando de proyectos, y estamos completos con la cartera en realidad. Si bien es cierto no podemos parar el funcionamiento del Municipio, pero sí hay que ponerle un freno a ciertas cosas".

CONCEJAL CASANOVA: "¿Pero se podría ver la posibilidad de habilitar una multicancha?"

El señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la SECPLAN elaborar un informe referente a la factibilidad de habilitar una multicancha en la villa Jardín del Alto, en el sector de las calles Puninque y Rapel, de acuerdo a lo indicado por el Concejales Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°925.-

18.- CONCEJAL CASANOVA: "Y lo último, pedirle a la DAO, que haga un pequeño heroseamiento de una plazuelita ubicada en Samuel Burgos con Nieto de Gaete. Eso se transformó en un microbasural, hay un centro de yoga en la esquina de la plaza, pero la gente va todos los días y bota basura en esa esquina".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

El señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la DAO, realizar los trabajos para la eliminación del microbasural en la plazuela ubicada en la intersección de las calles Samuel Burgos y Nieto de Gaete, de acuerdo a la indicación del Concejal Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°926.-

19.- CONCEJAL GOÑI: "Es con respecto a un refugio peatonal en la misma zona de Punique con Santa Filomena de la villa Jardín del Alto, hace falta".

El señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Dirección de Tránsito, instalar un refugio peatonal en la intersección de las calles Punique con Santa Filomena en la Villa Jardín del Alto del sector de Ovejería, según la indicación del Concejal Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°927.-

20.- CONCEJAL GOÑI: " Y sobre el tema de las áreas verdes, hay experiencias donde los municipios contratan personas del barrio para que hagan el aseo y ornato de las áreas verdes, y eso no es complejo, porque los requerimientos de mantención no son de gran complejidad técnica. Entonces, eso genera empleos para las jefas de hogar del sector, también hace que la gente se sienta más comprometida con su lugar donde habita, y eso hace más sostenible el proyecto. Yo le pediría que lo estudie.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Lo otro, es que la semana del día 23 va a venir el Delegado del Gobierno Vasco en Chile. Habíamos visto la posibilidad de que saludara al Concejo, y vamos a hacer una serie de actividades, una de ellas es una charla en un colegio, se quiere contar a los niños en lo que está embarcado el Gobierno Vasco en torno a su autonomía. Entonces, la idea era poder agilizar eso. Nosotros estuvimos allá, tenemos relaciones con ellos, simplemente eso. Lo hicimos coincidir con el Concejo, se trata básicamente de eso”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Podría ser con el Liceo Industrial”.

El señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar al D.A.E.M. coordinar con la Dirección del Liceo Industrial, una charla con el Delegado del Gobierno Vasco en Chile, en virtud de lo indicado por el Concejal Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°928.-

21.- CONCEJAL CARRILLO: "El primer punto es sobre la calle Los Damascos, que le han cambiado el nombre y le han puesto Las Mandarinas. Esto ocurre en la población Bombero Stuckrath en el sector de Francke. Entonces, ellos han ingresado una carta a la señora Wilma Muñoz, donde solicitan que por favor se vuelva al nombre original. Así que pido un acuerdo para que la Dirección de Obras Municipales informe sobre el tema”.

El señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Dirección de Obras Municipales, analizar la factibilidad de renombrar la avenida “Las Mandarinas” con el nombre original “Los Damascos”, de acuerdo a lo señalado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°929.-

22.- CONCEJAL CARRILLO: "También quiero pedir el pronunciamiento de la Dirección de Obras Municipales referente a un terreno ubicado en calle Ejército con Valparaíso, el cual está siendo solicitado por el Club Deportivo Nacional, para poder hacer ahí un proyecto de sede social".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Que manden la carta con todo el detalle, y ahí lo veo".

23.- CONCEJAL CARRILLO: "Existe arriba en Villa Lololhue, en calle Currimahuida al final del número 2620, un terreno que quedó ahí disponible. El problema es que hoy día eso se está transformando en un basural, así que solicito a la Dirección de Obras Municipales que nos informe de quién es ese terreno, y cuál es el uso que se le quiere dar".

El señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Dirección de Obras Municipales, emitir un informe sobre la tenencia del terreno ubicado en Villa Lololhue, en calle Currimahuida al final del N°2620, y el uso para el cual está destinado. Lo anterior, solicitado por el Concejales Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°930.-

24.- CONCEJAL CARRILLO: "Y un segundo acuerdo, para que la DAO, vaya al sector, porque hoy día hay bastante basura botada, y más aún la misma empresa constructora que está



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

haciendo una población cercana a la Villa Lololhue, está botando la tierra ahí y no sé si tendrá autorización para hacerlo”.

El señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la DAO, concurrir al sector de Villa Lololhue, para realizar las labores de limpieza en el sector, y verificar la autorización de la empresa constructora que labora en las inmediaciones, para verter escombros y tierra en el mismo sector, según la indicación del Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°931.-

25.- CONCEJAL CARRILLO: "Lo otro. La permanente preocupación que existe del Club Adulto Mayor Nuevo Horizonte. Días atrás estuvo aquí informando Carabineros sobre la construcción de la Comisaría de Rahue Alto, y a la fecha no hay claridad dónde van a ser instalados el Club de Adultos Mayores, y la Asociación de Arbitros de Osorno. Entonces, quisiéramos saber donde van a quedar realmente ubicados”.

El señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar a la SECPLAN, informar la ubicación que tendrán el Club de Adultos Mayores Nuevo Horizonte, y la Asociación de Arbitros, al realizarse la construcción de la Comisaría de Rahue Alto. Lo anterior, indicado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°932.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

26.- CONCEJAL CARRILLO: "Y lo último, es solicitar al Departamento de Operaciones, que haga los estudios para ver la factibilidad de instalar iluminación en el callejón Solís, sector de Las Quemadas camino a Puerto Octay. Ahí hay un número importante de familias que están pidiendo que se instale iluminación en la esquina donde se espera locomoción".

El señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar al Departamento de Operaciones, estudiar la factibilidad de instalar iluminación en el callejón Solís, sector Las Quemadas del camino a Puerto Octay, según la indicación del Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°933.-

27.- CONCEJAL MUÑOZ: "El primer punto es en relación a un tema que se ha venido planteando hace mucho tiempo, que tiene que ver con la entrega de títulos de dominio pendiente de la población Schilling y Las Vegas Chicas. Finalmente, entiendo que hay una propuesta jurídica en relación a cuál va a ser la solución, para resolver la entrega definitiva de los títulos de dominio de la población Schilling. Estábamos revisando el programa Quiero Mi Barrio, y una de las razones por las que quedó fuera la población Schilling de este programa, fue por no tener los títulos de dominio al día. Entonces, me gustaría que el Administrador Municipal nos pudiera indicar cuál va a ser la propuesta, la forma de resolución, porque lo último que yo supe, es que no se iba a hacer una entrega de títulos de dominio directa a través del Municipio, sino que iba a ser vía convenio con Bienes Nacionales. Entonces, me gustaría conocer la propuesta".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que ahí en la población Schilling hay una sola, y pedimos que se vea el tema a través de Bienes Nacionales. Así que habría que dejar recursos en el presupuesto 2009 para regularizarlo el próximo año, y ahí incorporamos Murrinum, Villa Sofía, Las Vegas. etc."

2793



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

28.- CONCEJAL MUÑOZ: "Hay otro tema, que tiene que ver con la Agrupación de Amigos de la Biblioteca de población Schilling, porque aquí se conversó una propuesta de resolución que tiene que ver con el hacinamiento que tiene la biblioteca. Y la propuesta era finalmente trasladar el jardín infantil que está al lado de la biblioteca a las dependencias que van a quedar de la antigua Escuela Sociedad de Socorro de Señoras".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, incluso se contrataron guardias para que cuiden las dependencias que van a quedar en la escuela antigua, pero es el D.A.E.M. quien está viendo eso".

CONCEJAL MUÑOZ: "Es que don Jorge Tejeda estaba viendo las gestiones de este proyecto".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Correcto".

CONCEJAL MUÑOZ: "Y que también se integre la presidenta de la Agrupación de Amigos de esta biblioteca".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Para la próxima sesión o la siguiente".

El señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de incorporar como punto de tabla en la siguiente o subsiguiente reunión ordinaria del Concejo, el informe de don Jorge Tejeda, sobre las gestiones para el proyecto de ampliación de la biblioteca de la población Pampa Schilling. Lo anterior, requerido por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°934.-

29.- CONCEJAL MUÑOZ: "Hay un requerimiento de un grupo de parceleros del sector Barro Blanco, de poder resolver un problema de electrificación tanto pública como domiciliaria. Ellos están

2794



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

bastante complicados, porque le compraron terrenos a los dueños de las empresas Farkas, y no han logrado regularizar el tema de electrificación. Y quería ver la posibilidad que nuestro Departamento de Operaciones a través del señor Vilches, le pudiera entregar asistencia técnica. Ellos ingresaron la carta con fecha 4 de septiembre, pero me gustaría que pudiera llegar formalmente un requerimiento para que se pudiera evaluar al menos el apoyo de asistencia técnica”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Qué piden ellos?"

CONCEJAL MUÑOZ: "Básicamente piden resolver el tema del alumbrado público en el lugar donde tienen el asentamiento, y ver la posibilidad de desarrollar un proyecto de ingeniería para resolver el problema de la iluminación domiciliaria”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ese es un proyecto de ellos. La parte de alumbrado público lo podemos hacer nosotros”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Y lo otro, es de la junta vecinal Barro Blanco, que tiene grandes problemas de alumbrado público. El otro día yo estuve ahí en una conversación, y la verdad es que no funcionan algunas luminarias de noche”.

El señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar al Departamento de Operaciones, revisar las luminarias de Barro Blanco, para verificar su funcionamiento, en virtud de las indicaciones hechas por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°935.-

30.- CONCEJAL MUÑOZ: "Por último. Me gustaría que pudiéramos enviar una carta de felicitación, por el gran compromiso de participación de muchos folcloristas de Osorno, que realizaron una brillante participación. Entonces, enviar una nota de agradecimiento a la

2795



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

gran organización que ellos tienen, y que realizaron el domingo maravillosamente”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Felicitamos a la Agrupación de Folcloristas, y desde el año 1996 están participando, y mostrando el gran trabajo que desarrollan, a la comunidad”.

El señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de enviar una nota de felicitación y agradecimiento a la Agrupación de Folcloristas de Osorno, en virtud de la impecable presentación realizada el domingo 07 de septiembre del año en curso, en Plaza de Armas, con motivo del Programa de Fiestas Patrias. Lo anterior, solicitado por el Concejal José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°936.-

31.- CONCEJALA HENKES: "Hay otro problema de calles. Existen dos calles “Doctor Guillermo Bühler”, una es la del hospital, y otra cerca de la Clínica Alemana”.

El señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Dirección de Obras Municipales, resolver el problema de dualidad de calles “Doctor Guillermo Bühler” ubicadas en el Hospital Base, y cerca de la Clínica Alemana. Lo anterior, requerido por la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°937.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

32.- CONCEJALA HENKES: "Lo otro. Me gustaría saber qué pasa con la tercera etapa del Parque Chuyaca. Tengo entendido que había considerada una tercera etapa, donde iban a estar los baños, las garitas para los guardias, y otras obras. No sé si eso estaba considerado en el proyecto inicial, porque jamás se hizo".

El señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de requerir a la SECPLAN, un informe sobre la ejecución de la tercera etapa del Parque Chuyaca, indicada por la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°938.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 11.55 horas.

Asistieron además el Secretario de Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

3. MARTHA HENKES NIELSEN



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

**Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo**

4. JULIAN GOÑI MELIAS

5. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

6. ALEXIS CASANOVA CARDENAS

7. CARLOS GALLARDO PEREZ

**MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE DE OSORNO
PRESIDENTE DEL CONCEJO OSORNO**

**ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

2798